EL LITORAL

Año XXX — No. 9090 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, domingo 11 de abril de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. A. [illegible]

FUE FORMADO UN NUEVO GABINETE EN COLOMBIA

NUEVA YORK, 11 (UP). — El vicepresidente de Colombia, Dr. Eduardo Santos, declaró que según las noticias recibidas de su país, la situación en Bogotá estaba tranquila en la noche del sábado y que tanto el presidente Ospina Pérez como Darío Echandía y el ministro de Guerra, Ocampo, se habían dirigido al pueblo pidiendo calma.

Las comunicaciones comerciales

NUEVA YORK, 11 (UP). — Las comunicaciones comerciales con Bogotá quedaron restablecidas al menos parcialmente, después de una interrupción de 22 horas. Nuevamente se reciben con regularidad los despachos periodísticos sobre los acontecimientos.

Existiría calma en todo el país

LIMA, 11 (UP). — La embajada colombiana, informó a la United Press que pese a las malas condiciones atmosféricas logró captar transmisiones de radio de las principales ciudades colombianas, las que propalaron los comunicados oficiales, según los cuales, exigía tranquilidad en todo el territorio nacional. Se agregó que todas las guarniciones del ejército dieron su apoyo al gobierno, y que se ha comprobado que el asesino del Dr. Gaitán era de filiación comunista. Se afirmó que "se ha podido establecer que los acontecimientos [illegible] tienen un origen netamente comunista, con proyecciones internacionales".

Hubo 800 muertos en todo el país

BOGOTA, 11 (UP). — "El Liberal", diario del partido opositor del mismo nombre y único que se publicó hoy en esta capital, dice que hubo 800 muertos en Bogotá y en todo el país a consecuencia de los sucesos de ayer.

Agrega, que después de estallar la revuelta en esta capital se extendió a las ciudades de Tunja, Cali y Medellín, pero señala que en la región costera reina la calma y el gobierno domina la situación.

Se trata de conocer la identidad del asesino

BOGOTA, 11 (UP). — No ha podido confirmarse hasta el momento una versión circulante, que establece la supuesta identidad del matador de Jorge Eliécer Gaitán. Esta versión dice que el asesino, que fuera inmediatamente destrozado por la multitud, es hermano del periodista [illegible].

Los restos de Gaitán, todavía se encuentran en la capilla ardiente levantada en la residencia del extinto, en el barrio de Santa Fe, [illegible]. Es de notar que [illegible] fué muerto por el teniente Jesús María Cortés, hace varios años. Cortés fué absuelto por los tribunales en las primeras horas del viernes después de la defensa que hizo Gaitán, a quien se consideraba como uno de los más brillantes abogados criminalistas.

Por consiguiente se está considerando la posibilidad de que el asesinato de Gaitán se haya debido a una venganza.

Detalles del asesinato del dirigente político

[illegible]

BOGOTA, 11 (UP). — "Estaba sentado en un bar de esquina tomando un aperitivo, cuando el mozo gritó: "Oiga cuantos tiros". Salí corriendo y observé que en la cuadra siguiente se había congregado un grupo de personas frente al edificio de Agustín Nieto, donde el Dr. Jorge Gaitán tenía sus oficinas. Corrí hasta allí; vi a Gaitán tendido sobre la acera en un charco de sangre. Yo lo conocía; había hablado con él el día anterior en el desempeño de mis tareas periodísticas. Lo encontraba ahora tendido en la acera izquierda de la 7a. Carrera, principal avenida de la ciudad, y a sólo cinco cuadras del lugar donde se reuniera la conferencia interamericana. Sus ojos estaban abiertos; respiraba con dificultad. Le pregunté ¿Qué sucedió Jorge? Pareció querer contestar, sonrió y levantó la mano. No sé si era en respuesta a mi pregunta o si con el gesto hacía una despedida al pueblo que lo rodeaba. Casi en el mismo momento un tanque dobló la esquina en dirección contraria a la mano normal de tránsito. Tres hombres lo alzaron y lo colocaron en el vehículo el cual se alejó a toda velocidad, posiblemente hacia un hospital. Yo había recogido el sombrero del asesino y lo entregué a la policía.

"No pude ver al criminal en el momento del ataque, pues perpetrado éste se refugió en una droguería algunos metros más lejos. Tres policías lo sacaron de allí y lo llevaron detenido para su protección, pero la multitud se avalanzó sobre los agentes de policía y se los arrebató de las manos. Vi que un hombre lo golpeaba en la cabeza con un palo. El asesino iba vestido pobremente con un traje gris. Lo golpearon hasta dejarlo inconsciente y después empezaron a registrar sus bolsillos en busca de documentos de identidad; no los encontraron y empezaron a desgarrar su ropa. Lo condujeron después, no puedo decir si todavía con vida o exánime, arrastrándolo por los pies en dirección al palacio presidencial.

"A esta altura de los acontecimientos corrí a la compañía de cables para enviar un mensaje urgente sobre la muerte de Gaitán. Más tarde un testigo presencial, me afirmó que el cadáver del asesino fué colocado frente a la puerta del palacio presidencial a una cuadra de distancia de la sede de la Conferencia Interamericana".

Otro relato de los sucesos

[illegible]

BOGOTA, 11 (UP). — Desde el hotel Astor de Bogotá, se escucha el intermitente tableteo de pistolas [illegible] y algunos que otro tableteo de ametralladora, y esto unido a la lluvia que sigue cayendo sin interrupción, y el continuo lamento de los cocineros y criados del hotel, constituye una nota característica de la larga vigilia que llevan los veinte periodistas que se encuentran en este hotel, quienes desde anoche a las 19 no han podido salir de sus habitaciones.

Las tropas situadas a lo largo de la 7a. Carrera, tienen órdenes de disparar y en la misma esquina del hotel tres soldados hacen guardia tras una ametralladora. El ejército ha impartido órdenes a los residentes del hotel que no habran las celosías, pero desde el segundo piso es posible de vez en cuando dar una ojeada para ver qué es lo que acontece en las calles inmediatas.

Las comunicaciones telefónicas con el mundo exterior sufren frecuentes interrupciones, y las noticias que recibimos son transmitidas en conjunto por todos los periodistas. Haciendo un recuento cronológico de lo ocurrido desde anoche, puede resumirse todo como sigue: A las 19 hora apagaron las luces y hubo que recurrir a la primitiva iluminación de velas de cera. La radio dejó de funcionar y todos los periodistas nos reunimos alrededor de un receptor accionado con pilas eléctricas que uno de los residentes del hotel había traído desde los Estados Unidos.

Las estaciones de radio en manos de los revolucionarios, anunciaron que el movimiento había triunfado en los departamentos del interior. A las 21 se sirvió café a todos los presentes y ya no se pudo utilizar más la radio, porque se habían agotado las pilas. A las 22 y a la luz de varias velas de estearina se sirvió la cena en el gran comedor que da frente al palacio presidencial.

Anteriormente dos balas habían penetrado por las ventanas de dicho comedor. Una llamada telefónica a la embajada de Chile, fué afortunadamente respondida y el embajador manifestó que todos los delegados estaban a salvo, según informes transmitidos por Ernesto Barros de la guardia presidencial. El embajador chileno manifestó, que no contaba con medios para trasladarse al hotel y que no sabía a qué autoridad debía dirigirse para solicitar un salvoconducto.

Durante esta conversación sonaron varios disparos en las cercanías del hotel y a unas dos manzanas de distancia del Capitolio.

NUEVA YORK, 11 (UP). — El vicepresidente de Colombia, Dr. Eduardo Santos, anunció que cree que se habría llegado a una solución de la crisis política colombiana con la formación de un nuevo gabinete, en el que estarían representados tanto liberales como conservadores.

Manifestó que el nuevo gabinete, formado se había reunido de inmediato y que continuaba en sesión a las 17.30, (19.30 hora argentina). De acuerdo con las informaciones suministradas por el señor Santos, el gabinete está integrado por seis conservadores, seis liberales y un miembro sin filiación política, el teniente general Ocampo.

El vicepresidente recibió un cablegrama que le fué enviado por los dirigentes del Partido Liberal, al cual pertenece, en el que se le expresa: "Tenemos confianza en que la fórmula para la integración del nuevo gabinete hará surgir una acción conjunta por parte de liberales y del ejército para poner fin a los motines". Se agregaba que los desórdenes proseguían registrándose en importantes sectores.

El Dr. Santos dijo: "Creo y espero fervientemente que esta sea la solución", agregando que el futuro dependía ahora de la capacidad del nuevo gobierno para dominar las turbas. Más adelante expresó: "Dentro de las 24 horas conoceremos la efectividad de la nueva fórmula. Creo que tan pronto como el pueblo sea informado de la formación del nuevo gabinete se calmará".

El jefe del Ministerio, Dr. Darío Echandía, miembro destacado del Partido Liberal de Colombia, ha sido designado para ocupar la cartera de Gobierno, de la que depende la policía. Corresponde, además, a los liberales los Ministerios de Educación, Justicia, Salud Pública, Minas y Agricultura. Los conservadores, por su parte, mantendrán los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Comunicaciones y Trabajo, además de Obras Públicas y Comercio.

El señor Laureano Gómez que era ministro de Relaciones Exteriores y presidía la delegación colombiana a la Conferencia Interamericana y que está considerado como conservador de extrema derecha, fué eliminado del gabinete. Según el cablegrama recibido de Bogotá por Santos, el nuevo gabinete estaría integrado de la siguiente manera:

Gobierno: Darío Echandía.
R. Exteriores: Angel Zuleta.
Justicia: Arango Vélez.
Hacienda: Luis L. Andrada.
Guerra: Germán Ocampo.
Agricultura: Castro.
Trabajo: Sourdis.
S. Pública: Jorge Bejarano
Comercio: Salamanca.
Educación: Fabio L. Dávila.
Minas: Aragón Quinteros
O. Públicas: José M. Bernal.

Con la organización del gabinete conservador-liberal se espera que la situación política vuelva a ser lo que era antes de los motines de enero pasado, que dieron origen a la crisis política cuya continuación fueron los acontecimientos registrados el viernes.

Aspecto que presenta la ciudad de Bogotá

WASHINGTON, 11 (UP). — En una información dada a conocer en la fecha por el Departamento de Estado norteamericano se expresa que la capital de Colombia presenta un aspecto desolador.

En la misma noticia se destaca que hay numerosos edificios en ruinas y que los cadáveres de las víctimas de la revolución que estallara el viernes están tirados por las calles céntricas de la ciudad de Bogotá. Se agrega que varias iglesias fueron saqueadas y quemadas.

En La Habana continuaría sus deliberaciones la IXa. Asamblea Panamericana

LA HABANA, 11 (UP). — El embajador de Cuba en Wáshington, señor Guillermo Belt, que es presidente de la delegación cubana a la Conferencia de Bogotá, en una conversación radiotelefónica con sus hermanos Alberto y Jorge Alfredo, a través de la estación de aficionados de la radio de La Habana, informó que "la situación en Colombia sigue confusa y que los delegados acordaron que si el martes no se ha restablecido la calma en este país, todos los delegados marcharán a La Habana donde proseguirán las sesiones".

El señor Belt, encomendó a sus hermanos comunicar la decisión al presidente Grau San Martín. Por otra parte, un avión militar cubano salió a las 13.30 de ayer hacia Bogotá, a fin de trasladar a la delegación cubana en caso de que sea suspendida o aplazada la conferencia.

Bramuglia conferenció con el canciller brasileño

BOGOTA, 11 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer el jefe de la delegación brasileña Sr. Neves Da Fontoura, conferenció con el canciller argentino, Dr. Bramuglia, para proponerle que todas las delegaciones se reunieran con el objeto de decidir si la Conferencia deberá proseguir o terminar. Se ha informado que el canciller Bramuglia opinó que debe [illegible] aquí o en otra parte. También se supo que el ministro peruano de Relaciones Exteriores Dr. Armando Revoredo, ofreció la ciudad de Lima como asiento de la Conferencia en el caso de resolver continuar las actividades en otra parte.

Asimismo, se supo que el doctor Revoredo pidió al secretario de Estado norteamericano, señor Marshall, que pusiera a disposición de las diversas delegaciones algunos aeroplanos de la zona del canal de Panamá en caso de ser necesario evacuar Bogotá. Según despachos transmitidos desde aquí al Departamento de Estado en Wáshington, varios delegados se inclinaban en favor de seguir la Conferencia en Bogotá.

Ofrecimiento chileno

SANTIAGO DE CHILE, 11 (UP). — El canciller Vargas [illegible] informó a la United Press que "ha dado instrucciones al jefe de la delegación chilena, [illegible], para que, en el caso de que se presentara una oportunidad, ofrezca Santiago y Viña del Mar como sede para continuar la Conferencia Interamericana".

El Sr. Vargas añadió que el gobierno de Chile tiene interés en que la conferencia continúe su labor, bien en Bogotá o en otra capital americana. Añadió que había hablado telefónicamente con Fernández, quien le manifestó que la situación en Bogotá continuaba incierta y que se esperaba la reunión que celebrarían los jefes de las misiones a la conferencia para saber qué se decidía respecto a esto.

El "New York Times" se refiere a los sucesos registrados en Colombia

NUEVA YORK, 11 (UP). — El "New York Times", se refiere editorialmente a la revolución colombiana y dice que "es todavía prematuro analizar sus orígenes y vaticinar sus resultados. Se desprende de los hechos que la misma es una explosión espontánea de dolor y furia popular, por el asesinato del dirigente liberal Dr. Jorge Gaitán. Los comunistas —dice— parecen no haber instigado los sucesos, sino que después se lanzaron a la calle para aprovechar el desorden".

Opina que fué desgraciado el momento en que estalló la misma, en razón de realizarse la conferencia interamericana, pero que no se ocasionan daños irreparables a las relaciones en razón de que ninguno de los delegados sufrió en su vida. Después, formula votos para que el orden se restablezca y de que si ha de haber cambios en el gobierno, éstos sean por los recursos pacíficos y dentro de la ordenación de la Constitución colombiana.

El presidente de Méjico se refiere a la situación

MEJICO, 11 (UP). — El presidente señor Alemán, declaró que las informaciones procedentes de Colombia son confusas y no permiten formar todavía un juicio, por lo que esperará noticias completas de la delegación mejicana en Bogotá.

La Cancillería trató infructuosamente de comunicarse por teléfono y por radiotelefonía con el presidente de la delegación mejicana, Dr. Torres Bodet.

Opinión del Sr. Thomas Dewey

[illegible] 11 (UP). — El gobernador del estado de Nueva York, señor Thomas Dewey, declaró que tácticas puestas en práctica en la revuelta de Bogotá, parecían tener cierto parecido con la "técnica utilizada por los comunistas para conquistar el dominio de los países libres del mundo".

Hasta hoy permanecía en la ciudad de Bogotá la delegación argentina

BUENOS AIRES, 11. — El ministro interino de Relaciones Exteriores contralmirante Fidel Anadón, anunció en la víspera que los aviones despachados a Bogotá retirarán de la capital de Colombia a los delegados argentinos a la Conferencia Interamericana. Al mismo tiempo, en una fuente diplomática se aseguró que la Conferencia Interamericana, bruscamente interrumpida por la revuelta registrada en suelo colombiano, proseguiría sus deliberaciones en la ciudad de Panamá.

El canciller Bramuglia, que está actualmente situado en su alojamiento de Bogotá, mantuvo dos comunicaciones telefónicas con Buenos Aires. Primero habló con el general Perón y luego con el administrador de Correos y Telecomunicaciones.

El doctor Bramuglia —según se reveló— hizo un relato de todos los hechos producidos en las últimas horas, señalando que "la situación ofrecía garantías para la continuación de la conferencia".

En la primera comunicación —que se estableció ayer a mediodía— el general Perón informó al canciller Bramuglia que habían sido fletados varios aviones de la fuerza aérea argentina para recoger a los delegados diplomáticos.

En la segunda comunicación telefónica, que tuvo lugar alrededor de las veinte, el Dr. Bramuglia hizo saber que todos los representantes argentinos se encontraban bien y que no se habían experimentado mayores inconvenientes, salvo los [illegible] en que prácticamente se encuentran. El canciller argentino no dijo nada del arribo de los aviones despachados desde Méjico y Buenos Aires.

Sorpresivamente el canciller interino y [illegible], contralmirante Anadón, concurrió en las últimas horas de la tarde de ayer al palacio San Martín. Conferenció largamente con el subsecretario técnico de la Cancillería, señor Irigoyen, y luego con los periodistas. Confirmó el contraalmirante Anadón la decisión de "evacuar" a los delegados argentinos que se encuentran en Bogotá. Indicó que, se esperaba obtener confirmación de la salida de Bogotá de los aviones argentinos que han sido enviados desde distintos puntos. Señaló el contraalmirante Anadón que no sabía cuándo el Dr. Bramuglia se encontraría en Buenos Aires. "Todo depende de cómo evolucionen los acontecimientos en Bogotá", añadió. Sostuvo que de todas maneras, la situación presente hace imposible que prosiga la conferencia y que permanezcan allí las delegaciones.

Ante una pregunta, el contraalmirante Anadón señaló que "el gobierno argentino no había sugerido a los países americanos que continuasen la asamblea en la ciudad de Buenos Aires". Afirmó que este asunto no ha entrado en los cálculos del gobierno argentino.

Cerca de las 21, el corresponsal de la United Press habló con el subsecretario técnico de la Cancillería argentina, quien expresó que "hasta mañana no saldrían de Bogotá los delegados argentinos".

Reveló además que hacía unos minutos había conferenciado telefónicamente con el encargado de Negocios argentino en Wáshington, el cual le transmitió las informaciones que se poseían en la capital norteamericana sobre los acontecimientos de Bogotá. Le hizo notar que el panorama que presenta la capital colombiana "se mantiene confuso" y que —según los informes que poseía el Departamento de Estado de Wáshington— el autor de la muerte de Gaitán era "de tendencia comunista".

Trascendió anoche que el ministro de Relaciones Exteriores había cursado mensajes a las embajadas americanas que funcionan en Buenos Aires, anunciando la decisión de los delegados argentinos de "evacuar" la ciudad de Bogotá. Se presume que la Argentina habría ofrecido a otros delegados de países americanos espacio en los aviones de transporte, a fin de retirarlos de Bogotá.

En los círculos diplomáticos se aseguró también que la Conferencia Interamericana prácticamente quebrada por la revuelta y los desórdenes en Bogotá, sufriría una "impasse" de semanas o un par de meses y que proseguiría sus deliberaciones en la ciudad de Panamá.

El embajador de Colombia en Buenos Aires, Dr. Urrutia Holguín, afirmó a los periodistas que la muerte de Gaitán fué "la obra de un desequilibrado o de un fanático". Dijo que se había comunicado con Eduardo Santos, vice presidente de Colombia, que se encuentra en Nueva York. Le afirmó Santos, que carecía de noticias de la renuncia de Ospina Pérez, y agregó que tenía conocimiento de que jefes liberales conferenciaban con dirigentes conservadores para llegar a superar la actual crisis colombiana. El Dr. Urrutia Holguín señaló por último que no abandonará a Buenos Aires por el momento.

REACCION EN ITALIA POR EL VETO RUSO EN LA UN

ROMA, 11 (UP). — La reacción política ante el tercer veto de la Unión Soviética al ingreso de Italia en las Naciones Unidas, ha sido sumamente violenta y no hay duda de que los comunistas sufrieron otro serio contraste en los últimos días de la lucha preelectoral. En una fuente del gobierno se expresó, entre otras cosas, que "aunque el veto era esperado, se albergaba la esperanza de que Rusia no negase el ingreso de Italia por tercera vez, por estar tan cerca las elecciones del 18 del corriente". Se agregaba que "los comunistas expliquen ahora lo sucedido al pueblo". Se expresó, además que el veto significaba que "los comunistas italianos serían abandonados por Rusia a sus propios recursos y que quizá se produzca un gesto soviético de último momento, para ayudar a Togliatti, pero sólo se logrará balancear el efecto que ha producido el veto".

La lucha preelectoral

ROMA, 11. (UP). — Italia entró en la última semana de su lucha preelectoral que absorbe y polariza todos los sucesos, mientras reina un ambiente de relativa calma en la superficie, aunque en lo interno palpita la tensión y la expectativa.

La tensión que originan los hechos de violencia, se ha extendido por el país y se teme que haga explosión en algún lugar, ocasionando ríos de sangre. El ambiente de expectativa es motivado por la unánime creencia de que las fuerzas comunistas y no comunistas harán todo lo posible para provocar a último momento "sorpresas" electorales que afecten la votación de aquí a una semana.

A partir de hoy se pronunciarán discursos finales por millares ante el [illegible], y el Frente Comunista proyecta dos importantes realizaciones de alcance nacional y que en realidad son pruebas de [illegible].

El suceso más grave de la semana, es el paro nacional decretado para mañana de 10 a 11. Fué decretado por el Frente Comunista, ostensiblemente para protestar por el asesinato de 26 [illegible] en Sicilia, durante los últimos dos años y tres de ellos en el curso de la campaña electoral. Será una grande y sólida manifestación de fuerza, de parte de las masas trabajadoras dirigidas por los izquierdistas. Solamente quedan exceptuados del paro los ferrocarriles, las comunicaciones del Estado, el servicio telefónico de emergencia, el trabajo en los hospitales y la distribución del agua, el gas y la electricidad.

La minoría obrera no comunista se esfuerza por conseguir que todos los empleados públicos prosigan su labor para demostrar la debilidad del control de los comunistas sobre los gremios afiliados a la Confederación General del Trabajo. [illegible] a la huelga en Sicilia, anunciando que varios de los responsables por los crímenes fueron identificados. No surtió efecto porque los comunistas [illegible].

Los trabajadores no comunistas del Ministerio de Hacienda de Milán, procuraron iniciar una campaña anunciando que la huelga es política y no económica y que, por lo tanto, sólo observarán dos minutos de silencio en lugar de un paro de sesenta minutos.

Sin embargo, parece ser seguro de que, sea total o parcial la huelga, los comunistas afirmarán que es indicio inatacable y que los no comunistas afirmarán, por su parte, que la mayoría de los trabajadores la prestaron su apoyo parcial o bien no se lo prestaron en absoluto.

La segunda carta que tienen los comunistas es la reunión que se realizará en Roma el miércoles por la tarde por parte de los representantes de los [illegible] en la Confederación del Trabajo. Esta "asamblea nacional" es evidentemente un punto de partida para la propaganda de los rojos en el sentido de que el gobierno no ha hecho nada por los desocupados, calculados en dos millones. Es evidente la naturaleza puramente propagandística de la reunión entre desocupados, porque el gobierno actual ha terminado su administración y carece ya de poderes sobre los asuntos que no son los de rutina.

La Confederación del Trabajo, dirigida por los comunistas, llamó también a huelga a todos los peones del agro en las provincias de Udine y Goritzia, [illegible] por los malos salarios, pero evidentemente como reacción a la vasta oposición que se practica contra las reuniones políticas del centro izquierdista en esas provincias que son anticomunistas porque están demasiado cerca de Yugoslavia.

Aparte del Frente común, los comunistas y sus partidarios dirigirán la campaña final de la semana [illegible]. El Frente emitió hoy [illegible] en todas las fábricas que lo sostienen, con frases de censura a la política exterior del gobierno que favorece a las naciones de occidente en la lucha entre oriente y occidente, y pidiendo que se vote para mantener a Italia ajena a cualquier alianza militar con el bloque de occidente.

La última carta que, según se cree, jugarán los occidentales en la cuestión italiana, ha sido una declaración relacionada con las colonias italianas, y aun se espera el último [illegible] de los comunistas. En caso que Rusia anunciara que renuncia a los diez millones de dólares en reparaciones, el asunto carecería comunista, pues el gobierno ha hecho saber que si tal cosa se produjera [illegible] por el buen éxito de la empresa.

Sforza y Nitti se han pronunciado en favor de la ayuda de EE.UU.

[illegible], 11 (UP.) — El ministro de Relaciones Exteriores, conde Carlo Sforza, pronunció un discurso político en nombre del Partido Republicano, [illegible], manifestando ante 4.000 personas en el Teatro Lírico, que el pueblo italiano debe votar el 18 del corriente, por primera vez en la historia, un problema a la vez interno e internacional: en pro o en contra del plan Marshall.

Pidió a los italianos que reconozcan que ya no hay problemas puramente italianos o europeos, sino sólo aspectos italianos de un problema internacional. Elogió el plan de rehabilitación para Europa preparado por el secretario de Estado norteamericano, general Marshall, y destacó que Italia fué la primera que lo apoyó "fijando como única condición que ella fuese reconocida como igual entre iguales".

Sforza, argumentó que si Estados Unidos siguiera una política de dominación como sostienen sus detractores, en lugar del plan Marshall extendería préstamos a las naciones europeas por separado "estimulando la envidia, el resentimiento y los rozamientos".

Sforza dijo luego: "Más bien que la hegemonía norteamericana, lo que realmente temo es que Estados Unidos, cansado de tantas acusaciones injustas se retraiga y vuelva al aislacionismo que tan perjudiciales efectos tuvo en 1920".

Ridiculizó las denuncias comunistas de que Estados Unidos sólo ambiciona mercados para sus productos industriales, y destacó que "las exportaciones de Estados Unidos a Europa son sólo el cinco por por ciento de la exportación total norteamericana al mundo entero". En respuesta a los cargos de supercapitalismo formulados a Estados Unidos, Sforza dijo: "La realidad es que la economía de Estados Unidos se ha orientado gradualmente al capitalismo popular, pues el 17 por ciento de las acciones de las grandes compañías industriales está en poder de los pequeños ahorristas, los obreros y los empleados".

Nitti pronunció su primer discurso político

ROMA, 11 (UP.) — El ex-primer ministro Francesco Nitti, al pronunciar su principal discurso de la campaña en nombre del bloque nacionalista demócrata y que, al parecer, constituye la culminación de sus aspiraciones al cargo de primer ministro, manifestó hoy en el teatro Adriano, ante tres mil romanos, que la paz es solamente posible mediante el desarme de todas las naciones.

"América y Rusia, dijo Nitti, deberían ponerse de acuerdo para la abolición de los armamentos. No hay ningún otro medio posible de hacer la paz. La pacificación del mundo es necesaria porque otra guerra convertiría en palabras inútiles el plan Marshall y la reconstrucción de diversos países.

"Por lo que respecta a Italia, seríamos aplastados por la guerra".

Nitti, que tiene 80 años, se pronunció [illegible] en favor de la ayuda norteamericana y contra el comunismo, pero también lanzó un encarnizado ataque a los demócratas cristianos del primer ministro De Gasperi por su colaboración con los comunistas en el pasado que, según dijo, había confundido a la nación y, especialmente, a los campesinos.

El señor Nitti expresó que hasta los comunistas tuvieron en un tiempo buenas intenciones y recordó que Máximo Litvinov, propuso el desarme general a la Liga de las Naciones en 1927 pero que fué derrotado por una intriga general internacional.

La censura de Nitti a los demócratas cristianos y al comunismo, junto con sus periódicas críticas a las condiciones desastrosas de las finanzas nacionales, son interpretadas como una tentativa para encabezar un gobierno de coalición entre izquierdas y derechas después de la elección.

Contra una productora cinematográfica de E.U. protestan cuatro músicos

LONDRES, 11 (UP.) — Cuatro distinguidos compositores rusos, acusaron a la empresa Twentieth Century Fox de robarles su música y emplearla en una "repugnante" película cinematográfica llamada "La cortina de hierro".

Esta noticia, dada por la radio soviética, expresa que los maestros Shostakovich, Prokofiev, Khachaturian y Miascovsky formularon esos cargos en una carta dirigida al diario comunista "Izvestia". Estos músicos exigen que sus composiciones sean retiradas de la película y dicen: "Es sabido que esa cinta tiene por fin calumniar a nuestra patria, y fomentar la animosidad y el odio hacia el pueblo soviético, para convencer a los enemigos de la paz y la seguridad universal. Con sentimiento de profunda indignación nos hemos enterado por una información del diario "New York Times" que se están utilizando fragmentos de nuestras obras musicales en esa película. Es obvio expresar que ninguno de nosotros, ha dado ni pudo haber dado consentimiento para que fuese utilizada nuestra música en la película "La cortina de hierro". Sabiendo que los compositores soviéticos habrían rechazado con indignación cualquier propuesta por el estilo, los peliculeros de la compañía norteamericana Twentieth Century Fox, han recurrido a métodos deshonestos, robándonos la música para su repugnante película.

"Los reaccionarios norteamericanos, decidieron completar sus falsificaciones antisoviéticas en que se basa esta cinta, con el robo de nuestras obras. Y si a esos señores de los Estados Unidos de América se les denomina la mayor posibilidad de robar sin alto los derechos elementales de los compositores soviéticos, y de aplicar una acción arbitraria y coercitiva con respecto a las obras de los compositores soviéticos, esto confirma una vez más cuál es el orden de cosas que predomina en Estados Unidos de América, donde se reconoce con palabras el derecho personal, el derecho de la libertad de creación y los principios democráticos, pero en los hechos son pisoteados sin ceremonias. Al expresar nuestra categórica protesta por tales métodos y costumbres, y contra este cínico delito [illegible] creativas del arte, insistimos [illegible] en que sea retirada nuestra música de la película "La cortina de hierro".

Se refirió al convenio entre Finlandia y Rusia el presidente Paasikivi

HELSINKI, 11 (UP). — El presidente de Finlandia, Paasikivi, pronunció un discurso radiotelefónico de media hora de duración, en el cual habló al pueblo del tratado rusofinés, diciendo que en el mismo se protegían los deseos de Finlandia de permanecer alejada de los choques entre las grandes potencias.

"Debo afirmar con gran satisfacción que durante las negociaciones —dijo— la Unión Soviética dió pruebas de su comprensión por los puntos de vista de Finlandia y puso de manifiesto sus deseos de concertar un tratado que resultase aceptable por los finlandeses".

Destacó el hecho de que el tratado no hubiera sido concertado de acuerdo con los modelos de los que se han firmado con otros países y de que en este caso se haya tenido en cuenta la posición especial y las circunstancias geográficas de Finlandia.

"En lo referente a los rumores que circulan —agregó Paasikivi— debo expresar que no hay en ellos [illegible] ninguna cláusula secreta. Es cosa sabida que a los países pequeños les vale más no concertar acuerdos militares de carácter similar con las grandes potencias, pues los pequeños siempre resultan perdedores. Pero en las condiciones históricas actuales, el aferrarse a concepciones antiguas puede traer malos resultados".

Habría sido avistado un submarino en la costa de San Francisco, EE.UU.

SAN FRANCISCO, 11 (UP.) — La tripulación de un avión de transporte aéreo que se dirigía a Honolulú, informó haber visto "un submarino no identificado a treinta millas (50 kilómetros) de la "puerta de oro". Las autoridades, aunque [illegible], dispusieron una investigación para esta maniobra en aguas de la costa.

Se declaró que no operan submarinos norteamericanos en la zona.

La actitud de un polizón

NUEVA YORK, 11 (UP) — Kiel [illegible], de 21 años, quien dijo ser venezolano de origen polaco, fué recogido por una lancha policial en las afueras del puerto de Nueva York, después de haber saltado desde la cubierta del "Santa Clara" de la Grace Line. La empresa naviera en que [illegible] viajó como polizón en el último viaje de la nave, quiso devolverlo a Venezuela, tras lo cual aquél saltó al mar del que se le recogió rápidamente.

Dificultades para la unificación germana

Por PAUL GHALI
Corresponsal del "Chicago Daily News"

PARIS, 11 (UP). — Más que un conflicto armado, los franceses temen que la crisis de Berlín lleve a que los alemanes ganen la paz, exactamente igual que Italia la está ganando debido al temor de los aliados a una victoria comunista en la península.

En consecuencia, a pesar de la decisión de Francia de mantenerse solidariamente en Berlín con los norteamericanos y los británicos, París sigue sintiendo su tradicional recelo ante una Alemania poderosa.

Temerosos de que el establecimiento de un gobierno alemán para las tres zonas de ocupación occidentales no sirviera más que para hacer el juego a los rusos, los franceses tratan de ejercer presión sobre el gobernador militar norteamericano, general Clay, para que modifique las tácticas de los aliados occidentales.

La instalación de ese gobierno en Francfort, se aduce, daría a los rusos un pretexto para establecer otro en Berlín, y al mismo tiempo propalar a los vientos la especie de que fueron los aliados occidentales los que iniciaron el desmembramiento de Alemania. Se cree en esta capital, que un gobierno formado por los rusos en Berlín, sobre la base del partido popular alemán, hallaría eco más favorable en las masas germanas, que un gobierno en Francfort, formado bajo la dirección, por ejemplo, de Kurt Schumacher, líder de los demócratas sociales.

Según informaciones dignas de crédito, el gobierno francés notificó a Londres que "preferiría" que los Estados alemanes obtuvieran facultades para convocar a una asamblea constituyente encargada de redactar una constitución para toda Alemania. Consideran que ello sería el mejor medio de contrarrestar la propaganda rusa de que la única representación verdaderamente democrática del pueblo germano, sería un Congreso popular, tal como el que ellos podrían convocar en Berlín.

La tesis francesa importaría naturalmente una demora mayor en el eficaz desenvolvimiento de un organismo de gobierno para la Alemania occidental, pero París se muestra convencido de que tal cual están hoy las cosas, no es necesario apresurarse y confía todavía en que pueda obtenerse un arreglo para Alemania, en una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de los "cuatro grandes".

Una protesta de EE. UU. rechazó el mariscal Tito

LONDRES, 11. (UP). — La agencia noticiosa Tanjug informó que el gobierno de Yugoslavia rechazó la protesta norteamericana sobre los incidentes fronterizos de Trieste. Agregó que "el gobierno yugoslavo rechazó esta protesta al mismo tiempo que llama la atención al hecho de que tales incidentes fueron causados por los organismos de control de la administración militar aliada [illegible] Trieste".

La agencia oficial Tass menciona después de diez diferentes incidentes, la mayor parte de los cuales se refieren a supuestos [illegible] no autorizados de tropas aliadas o policías civiles a territorio yugoslavo.

Los incidentes en cuestión habrían ocurrido de acuerdo a [illegible] agencia, de enero a marzo, y [illegible] cuidadosamente documentados con respecto a la fecha y lugar en que se originaron.

Se extiende el Cominform

LONDRES, 11. (UP). — El informe del comité internacional para el estudio de los problemas europeos dado a publicidad, [illegible] que los ministros Attlee y Bevin y los primeros ministros de otros países europeos tienen en su poder copia de los planes del Cominform para hacer extensivo el dominio del comunismo este [illegible] a Italia y la zona del Mediterráneo, inclusive Palestina.

Alega también que la importante infiltración organizada durante las últimas semanas de los comunistas yugoslavos en Austria, la participación de formaciones organizadas rusas del general von Paulus, fueron preparadas por Rusia. Pretende el informe que durante los últimos meses Rusia ha estado suministrando armas a los árabes por intermedio de agentes checos, mientras que emigrantes clandestinos judíos han sido adiestrados especialmente en la Unión Soviética para que apoyen la acción de Moscú.

Siguen las tratativas para hallar solución al problema palestino

LAKE SUCCESS, 11 (UP). — [illegible] la mañana del lunes los miembros del Consejo de Seguridad deberán celebrar la cuarta sesión privada de la serie para tratar la fórmula norteamericana de sustituir el plan de partición de Palestina por una tutela de duración indeterminada.

El delegado norteamericano, senador Warren Austin, expresó [illegible] podrá lograr alguna proposición concreta para la tregua árabe-judía con tiempo suficiente para presentarla el martes a los asesores del plan Austin.

Las propuestas serán transmitidas por el presidente del consejo, delegado colombiano Alfonso López, que ayer informó a los miembros del consejo que no había logrado ningún progreso en sus entrevistas por separado con representantes de la Agencia Judía y del comité superior árabe. El delegado Austin dijo: "Hemos encontrado a las partes muy dispuestas a responder al asunto pacíficamente. Están más dispuestas a lograr la paz que matándose".

Pese al optimismo de Austin existen muy pocas esperanzas entre los diplomáticos y funcionarios de que pueda lograrse una tregua que evite el caos en Tierra Santa después del 15 de mayo, fecha en que los británicos depondrán su mandato. Al preguntársele si la propuesta tregua incluiría una cláusula para hacerla de cumplimiento forzoso, el Sr. Austin dijo que todavía no se había estudiado ese aspecto del problema y que cuando sea posible la UN debe atenerse al capítulo siete de la carta que determina sanciones, y hasta el uso de la fuerza, para poner fin a las amenazas a la paz o actos de agresión.

Cancelación de la fiesta musulmana

JERUSALEN, 11 (UP). — Fué cancelada hoy la fiesta de [illegible] Musa, celebración musulmana que debía efectuarse el viernes. La medida obedece a los desórdenes en Tierra Santa. En tiempos normales, la fiesta atraía a millares de musulmanes a Jerusalén desde una semana antes de la fecha, para la peregrinación al sepulcro tradicional a mitad de camino entre Jerusalén y Jericó.

El "Palestine Post", influyente diario independiente, advierte a los árabes que el continuo bloqueo de Jerusalén acarreará graves consecuencias. "Los judíos —dice— pueden con la misma razón bloquear a Jaffa y los sufrientes serán los árabes en un cien por cien".

Informantes británicos dicen que el comandante de las tropas irregulares árabes en el distrito de [illegible], fué muerto ayer cuando un convoy del Haganah que se dirigía a [illegible] fué enfrentado por una banda árabe cerca de la aldea de [illegible] en las cercanías de Gaza.

Durante toda la noche, se cambiaron disparos de morteros y armas pesadas en el barrio de [illegible] en la sección suroccidental de Jerusalén. En el vecino barrio de Rehavia dos soldados árabes resultaron gravemente heridos cuando estallaron cerca de su apostadero bombas de morteros disparadas por un semita.

En Haifa dos judíos secuestrados por los árabes fueron liberados inmediatamente después de su devolución, el Haganah puso en libertad a cinco rehenes árabes. La respuesta de la Agencia Judía al llamamiento hecho por el alto comisionado británico sir Cunningham, a fin de que sea suspendido el fuego, fué entregada ayer y su contenido será divulgado hoy.

El Partido Social-Demócrata checo se unió al comunismo

PRAGA, 11 (UP). — El presidente del Partido Social Demócrata, decidió unirse con los comunistas. Se está redactando un comunicado oficial al respecto que se dará a conocer hoy mismo.

Naves de guerra de E. U. fondearán en aguas coreanas

SEOUL (Corea), 11 (UP). — Naves de guerra norteamericanas fondearán en aguas de Corea, cuando se realicen importantes elecciones generales del sur de Corea, el 10 de mayo. Toda la fuerza de tierra de Estados Unidos quedará en situación de alerta y se cree que también se efectuará una demostración de poderío aéreo.

Mediante ese espectáculo se procurará contener a los izquierdistas que están empeñados en provocar desórdenes durante el acto electoral. Se sabe que un crucero fondeará en el puerto de Inchang, en tanto que un destructor se mantendrá frente a Fusan. Inchang es el puerto de Seoul y Fusan es el más grande del sureste de Corea. La radio controlada por los comunistas del norte de Corea transmitió incitaciones para luchar "hasta la muerte en contra de la celebración de las elecciones". La comisión de las Naciones Unidas para Corea, tendrá a su cargo la observación de las elecciones y tratará de colocar en el mando un gobierno coreano permanente. La Unión Soviética no ha querido permitir a la comisión que visite Corea septentrional.

Operaciones contra insurgentes birmanos

RANGUN, 11 (UP). — Después de dos semanas de intensificadas operaciones militares contra los insurgentes, supuestamente alentados por los comunistas en varias zonas separadas de Birmania, el gobierno cree tener el control total de la situación.

En los informes oficiales se sigue hablando sin embargo de choques con los elementos del ejército del pueblo libre, que pretenden establecer un gobierno paralelo.

Rusia pidió que se le reconociera prioridad sobre varios inventos

LONDRES, 11 (UP). — La Unión Soviética reclamó hoy que se le reconocieran varios primeros inventos de la aviación, basando sus declaraciones en el estudio de mapas, fotos, planos y patentes. Entre los primeros figura el primer avión construído por el oficial ruso Mojaisky, 25 años antes que los Wright. Primer máquina voladora para estudios meteorológicos construída por Mikhail Lomonosov, poco después de la mitad del siglo XVIII. Primeros alerones de vuelo construídos por Mojaisky 30 años antes que Farman. Primer avión de motor a vapor construído en 1882 por Mojaisky; primer avión superpesado construído en 1920 en San Petersburgo; primer bote volador construído por Grigorovich.

Fotografía del Dr. Jorge Eliecer Gaitán, dirigente del Partido Liberal colombiano, cuya trágica muerte provocó graves sucesos en aquel país

A una amenaza de guerra refirióse ayer el S. de Aviación de EE. UU.

DENVER, 11 (UP). — El secretario de Aviación, Syminton, declaró que la actual posición de Estados Unidos es similar a aquella en que se encontraba Gran Bretaña cuando Chamberlain marchó a Munich. Expresó que la amenaza del ejército y de las fuerzas aéreas soviéticas se cierne como una nube en el horizonte. Symington, que habló en una reunión de los rotarios de Denver, dijo que "lo que merece destacarse es que no estamos en paz y ya es demasiado tarde como para que las fuerzas aéreas de Estados Unidos alcancen su potencial mínimo de tiempo de paz hasta 1952. En interés de la paz —agregó— estamos obligados a preparar nuestras fuerzas militares para enfrentar cualquier amenaza de guerra".

La búsqueda de uranio en los Estados Unidos

WASHINGTON, 11 (UP). — La comisión para la energía atómica ofreció una bonificación de 10.000 dólares por el descubrimiento y producción de mineral de uranio de alta calidad, en cualquier yacimiento nuevo dentro del territorio de los Estados Unidos.

Ese ofrecimiento forma parte de un programa anunciado por la comisión, "para estimular el descubrimiento y la producción de uranio en el país por parte de las empresas privadas".

Además, el gobierno garantiza un precio mínimo por diez años para el concentrado de uranio y otros precios mínimos, para tipos secundarios de mineral de uranio y vanadio.

Con 692 inmigrantes arribó el "Argentina"

BUENOS AIRES, 11. — Pasadas las 7 arribó al puerto de la capital federal el vapor de bandera panameña "Argentina", que procedía del puerto de Génova con escalas intermedias.

La nave trajo a algunas familias argentinas que residían en Europa y 692 inmigrantes italianos, muchos de los cuales son técnicos de la industria de la construcción y en las tareas rurales.

Viajará a Brasil el contador de la Flota Mercante

BUENOS AIRES, 11. — La Administración General de la Flota Mercante del Estado, ha sido autorizada a enviar a Brasil, con el objeto de realizar funciones de inspección, el contador general de la misma Sr. Luis Onetto.

Causaron víctimas las explosiones producidas ayer en la isla Maciel

BUENOS AIRES, 10. — Un muerto y cuatro heridos fué el trágico saldo que arrojó un siniestro producido en la víspera en un vagón de ferrocarril cargado de inflamables y tubos de oxígeno, que se hallaba estacionado en el desvío del Dock Sur, entre las instalaciones del frigorífico Anglo y la rampla de acceso al puente Avellaneda.

Por causas que aun no han sido establecidas, se inició en el mencionado vagón un incendio que, dados los elementos que contenía, tomó rápido incremento. De inmediato se hicieron presentes los integrantes del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Isla Maciel, en tanto que se solicitaba la concurrencia de la dotación del Dock Sur y la cooperación de los bomberos del cuartel general de esta capital. Una vez en el lugar del siniestro, se tendieron varias líneas de mangueras, atacándose al fuego por diversos puntos simultáneamente, pero la lucha se hizo muy dificultosa desde el primer momento, debido al peligro que significaba acercarse al vagón.

Habían transcurrido pocos minutos desde la llegada de los bomberos, cuando se inició una serie de explosiones que hicieron volar las chapas y hierros del vehículo y de los tubos de oxígeno a regular distancia, lo que representaba no sólo un motivo de intranquilidad para los bomberos, sino también para los vecinos, pues muchos de los trozos de hierro cayeron en el interior de varias viviendas.

En ese momento dado, luego de haberse procedido a desenganchar el vagón del resto del convoy, el bombero del destacamento de la isla Maciel José Montagna, con varios compañeros, intentó acercarse al coche incendiado. En esas circunstancias, se produjo una de las más violentas explosiones y los soldados Montagna, Carlos García y José Camana y el subteniente Humberto Elías, al ser alcanzados por los trozos de hierro, cayeron heridos.

Las víctimas fueron auxiliadas de inmediato por sus compañeros, pudiéndose comprobar entonces que el primero de los nombrados había dejado de existir, y que los otros se hallaban heridos de consideración. Fueron conducidos al hospital Fiorito, donde quedaron internados. Entre tanto proseguía la lucha contra el siniestro, continuando las violentas explosiones y [illegible] trozos de hierro y chapas [illegible] del vagón.

Un almacén situado en la calle Sargento Ponce [illegible] las vidrieras destrozadas, y lo mismo ocurrió con un negocio de cigarrería. También se rompieron los vidrios de las puertas y de las ventanas de muchas casas de los alrededores.

La tarea de los bomberos se prolongó hasta las horas de la noche de ayer en que se logró circunscribir el fuego a su foco inicial, con lo que desapareció el peligro de que pudiera propagarse a las casas de la barriada.

Ha sido citado para el 22 del actual el Comité Nacional de la U. C. R.

BUENOS AIRES, 11. — El comité nacional de la Unión Cívica Radical, que preside el Dr. Roberto Parry, ha sido citado para el 22 del corriente con el objeto de considerar el informe, sobre el terreno partidario, acerca de los representantes de Santiago del Estero y otros asuntos de no menor importancia. Al día siguiente realizará asamblea constitutiva la convención nacional de dicha agrupación.

Actitud de un grupo revisionista

BUENOS AIRES, 11. — El núcleo denominado Juventud Radical Revisionista efectuó ayer una reunión, con asistencia de representantes de todas las circunscripciones, oportunidad en que se resolvió solidarizarse con los afiliados expulsados de la Unión Cívica Radical y promover un vasto plan de agitación a fin de explicar los alcances del movimiento revisionista.

Inició una gira por el sur del país el profesor italiano Dr. F. Carnelutti

BUENOS AIRES, 11. — Cumpliendo una jira por el sur argentino para la cual fué especialmente invitado por las autoridades, partió ayer por vía aérea el profesor italiano Francisco Carnelutti. Utiliza un avión del ejército puesto a su disposición para este propósito.

Es acompañado por el profesor titular de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, Dr. Hugo Alsina, y otras autoridades. El profesor Carnelutti se dirigió en primer término al penal de Santa Rosa (La Pampa) donde almorzó, siguiendo viaje posteriormente a Bariloche. El distinguido visitante estará de regreso en la metrópoli mañana en las últimas horas de la noche.

CATAMARCA

Desestimáronse recursos de apelación del secretario y prosecretario del Senado

CATAMARCA, 11. — Se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el que se desestiman los recursos interpuestos por el secretario y prosecretario del Senado de la provincia.

Los recursos se referían a la nulidad de las suspensiones impuestas a ambos por el presidente provisional del cuerpo.



STALIN — ¿Cortina de hierro? ¡Ja!

ENTRE RIOS

Se creó en Paraná la Escuela Provincial de Orientación Técnica

PARANA, 11. — El gobernador de la provincia, dictó un decreto creando la Escuela Provincial de Orientación Técnica, que dependerá de la Dirección de Cultura.

Se dará así oportunidad a los alumnos que concurrían a la Escuela Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico, que fué clausurada, a que completen sus estudios. Se atiende así a lo solicitado por el presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Cámara de la Industria Metalúrgica

PARANA, 11. — En reciente reunión, celebrada por representantes de la industria metalúrgica de esta capital, quedó definitivamente constituída la Cámara de la Industria Metalúrgica de Paraná, como sección gremial de la Asociación Industrial de Paraná.

La constitución de esta nueva agrupación, tiene por objeto especial fomentar y [illegible] todo lo relativo al ramo metalúrgico en lo que respecta a gestiones de bien común y a los problemas que se presenten a la industria metalúrgica. Presidirá la primera comisión directiva el señor Pedro H. Carnaghi.

Cambio de horarios

PARANA, 11. — A partir de mañana, regirá un nuevo horario en las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo de la provincia. El mismo comenzará a las 8 horas y finalizará a las 13. Los jefes de reparticiones están facultados para habilitar horas en la tarde, si las obligaciones del servicio así lo requieren.

Se adquirirá la casa de Olegario Andrade

PARANA, 11. — El Poder Ejecutivo de la provincia, dictó un decreto disponiendo la adquisición de la casa que perteneció al poeta entrerriano Olegario V. Andrade, en Gualeguaychú. En esta finca instalará el gobierno un pequeño museo que reunirá los efectos que pertenecieron al poeta Andrade, y la documentación histórica de la ciudad de Gualeguaychú.

Funcionamiento de una comisión paritaria

PARANA, 11. — De acuerdo a lo establecido en la ley 13.120 y su decreto reglamentario No. 2.509 del Poder Ejecutivo Nacional, se ha dispuesto el funcionamiento en la provincia de Entre Ríos de una comisión paritaria de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, que estará presidida por el señor Emilio Echauri.

Esta comisión estará integrada por seis representantes obreros y seis suplentes y seis representantes patronales y seis suplentes. Tendrá a su cargo la fijación de salarios, condiciones de trabajo, viviendas, higiene, salubridad, asistencia médica, farmacéutica y todos los beneficios sociales, morales y espirituales que puedan ser factibles llevar al obrero y su familia. Las decisiones de la mencionada comisión paritaria tendrán carácter obligatorio y fuerza de ley.

Concierto

PARANA, 11. — El 28 del corriente se presentará en la Biblioteca Popular la concertista rosarina de guitarra Nelly Escaray. Auspicia el acto la Asociación Guitarrística Entrerriana, que de esta manera inicia las actividades del corriente año.

Celebróse la inauguración del primer hospital jujeño

JUJUY, 11. — A tres siglos de haberse inaugurado el primer hospital que funcionó en esta ciudad, se cumplieron algunos actos en celebración de la fecha. El gobierno de la provincia, adhiriéndose a la conmemoración, dispuso dar el nombre de "Eufrasia de Fresnedo" al pabellón de aislamiento situado en Villa Gorriti.

Quedó constituído esta mañana el C. Deliberante de la ciudad de Rosario

ROSARIO, 11. — A las 10.10 se inició la sesión para constituir el nuevo Concejo Deliberante y de sus 23 miembros faltaron los demócratas progresistas, señor Virgilio Albanese, que se encuentra en Bogotá cumpliendo una misión periodística, y el Dr. Agustín E. Vaccaro, médico municipal rentado y está comprendido dentro de las incompatibilidades de la ley orgánica.

Ocupó la presidencia, por ser el de mayor edad, el peronista Salvador Diez Mori, desempeñando la vice presidencia el Dr. Oscar N. Galdiz, del mismo sector. A continuación se procedió a designar la comisión de poderes que quedó integrada por los peronistas Dres. Sisa y Lo Valvo y del demócrata progresista doctor Arrue Gowland, siendo elegido presidente de la mencionada comisión el Dr. Sisa.

La comisión de poderes aprobó los diplomas de los electos, incluso el del representante demócrata progresista Dr. Vaccaro. Sobre este último informó el presidente de la citada comisión que no existía incompatibilidad, por lo que no debía aceptarse su renuncia presentada.

La mesa directiva quedó constituída de la siguiente forma: presidente Dr. Sisa; viceprimero Dr. Varela Silveyra; segundo Oscar N. Galdiz, todos del sector mayoritario peronista. A continuación el Dr. Sisa pronunció un discurso en el que reseñó la labor a cumplir.

Quedó resuelto sesionar los martes y viernes a las 17.30.

Entre otros, asistieron a la sesión el senador Figueiras y el diputado Brugnerotto.

Terminada la sesión se reunió el bloque peronista para considerar la toma de posesión de la intendencia por el presidente del cuerpo.

El cuerpo está constituído de la siguiente forma:

Peronistas: Dr. Ramón Sisa, José Bergnia; doctor José Lo Valvo, Salvador Diez Mori, doctor José Varela Silveyra, Pascual M. Cevallos Dr. Juan Remigio Etchehon, Julián Esquerro, Dr. Carmelo [illegible] Corazza, Pascual A. Quiroga, Félix M. Juanis, Oscar N. Galdiz, José A. Agasso, Francisco Chiappini, Silvio Abelardo Hernández y [illegible] Rovida.

Demócratas Progresistas: doctor Alberto Arrué Gowland, Virgilio Albanese, [illegible], doctor Agustín E. Vaccaro, Juan A. Bodiño, Armando Maccioni y Alejandro De Vita.

En el sorteo hecho por la junta electoral, para fijar el período de los concejales, se estableció que el 31 de diciembre próximo, terminarán los peronistas Sisa, Bergnia, Lo Valvo, Etchehon, Corazza, Quiroga, Juanis y Rovida y los demócratas progresistas Arrué Gowland, Bodiño y De Vita. Los demás serán hasta el 31 de diciembre de 1949.

Los señores Lo Valvo y Varela Silveyra han actuado ya en el Concejo Deliberante en representación del partido Demócrata Progresista y el señor Sisa, formaba parte del disuelto en junio de 1943, por el impersonalismo que presidía el ex diputado Pita. El Concejo dispuso que una vez constituídas sus autoridades, el presidente Sisa, asuma el cargo de intendente municipal, por vacancia del mismo, y su interinato puede prolongarse hasta el 30 de junio próximo, dado que el gobierno no puede designar efectivo, sin previo acuerdo de la asamblea legislativa, cosa difícil de conseguir dada la mayoría opositora que existe en la misma.

Se da en la provincia de Santa Fe, el caso extraordinario y único en el que los intendentes interinos de sus once municipalidades, ejercidas por los presidentes del Concejo Deliberante, sean opositores al gobierno. Son peronistas las de los concejos de Rosario, Santa Fe, Cañada de Gómez, Casilda, Venado Tuerto, Rufino, Gálvez, Esperanza, Rafaela y San Lorenzo y radical del Comité Nacional el de Reconquista.

La situación de la intendencia municipal

ROSARIO, 11. — Un final inesperado tuvo el propósito del presidente del Concejo Deliberante de asumir la intendencia, cumpliendo así con lo dispuesto por el artículo 34 de la ley orgánica, dado que se encontraba acéfala la misma después que el martes se fuera oficialmente el coronel Villarroel Puch, aparte que el secretario de Gobierno señor Beovides, es ahora jefe de policía interino.

Llegó un telegrama al Concejo Deliberante del coronel Villarroel Puch desde Buenos Aires en el cual expresa que su renuncia aun no fué aceptada y hace votos por el éxito de los señores concejales.

Según el artículo 33 de la ley orgánica solamente puede estar cinco días ausente el intendente sin delegar el mando, plazo que vence hoy.

La huelga del gremio de la construcción

ROSARIO, 11. — El gremio de la construcción, que en la reciente asamblea rechazó la intimación de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de volver al trabajo, resolvió no sólo continuar la huelga sino también que el jueves próximo a las 14.40 se efectúe una concentración de los componentes de dicho gremio con sus respectivas esposas e hijos para dirigirse hasta dicha dependencia y pedir que atiendan sus reclamos.

La huelga continúa en Rosario y en los pueblos vecinos.

Constituyóse en Bs. Aires un comité para bregar por una paz justa con Italia

BUENOS AIRES, 11. — El comité constituído para bregar por una paz justa con Italia, ha redactado un mensaje en apoyo de la devolución de Trieste a aquel país, enviándolo a todas las sociedades italianas de la capital y del interior, a los efectos de su aprobación.

Copias de dicha nota se enviarán oportunamente a Italia, Estados Unidos, Inglaterra y Francia y otra se hará llegar a nuestro gobierno. Se expresa en la mencionada nota, que la proyectada devolución de aquel territorio ha sido recibida con gran regocijo por la colectividad italiana en la Argentina.

Hasta el momento, se han recibido numerosos mensajes de adhesión a la iniciativa. Entre ellos figuran el de Joaquín [illegible], presidente de la Asociación Italia Libre; Guido Federighi, presidente de la Asociación Italiana de Mutualidad; Francisco Roncoroni, presidente del Hospital Italiano; Dr. Dino Pati, presidente de la Cámara de Comercio Italiana; Pedro Toscani, presidente de la Sociedad Italiana de Tucumán; Arturo Degano, presidente de la Sociedad Italiana de Santiago del Estero; Francisco Palombo, presidente de la Sociedad Italiana de Posadas; Francisco Properzi, presidente del Centro Liberal Italiano de Bahía Blanca y otros más.

Indicaciones para el enrolamiento femenino

BUENOS AIRES, 11. — El comando general de regiones militares, informó que las mujeres que deban empadronarse y cuyo nacimiento no esté anotado en ningún registro civil, deben adoptar el siguiente procedimiento: "Solicitar al jefe del registro civil del lugar en que nació o cree haber nacido un certificado que diga que su nombre no está anotado en ese registro civil, presentarse con ese certificado ante el juez de su domicilio actual, para pedir el documento que reemplace a la partida de nacimiento.

"En el caso de no vivir en la misma ciudad o población en que nació, puede solicitar el certificado del registro civil en carta simple, consignando con claridad su nombre, su edad y la dirección donde se le pueda dirigir la contestación".

Sobre la transferencia de bienes del Ministerio de Justicia al de Marina

BUENOS AIRES, 11. — Dispone un decreto del Poder Ejecutivo que por el Ministerio de Obras Públicas deberá designarse en un plazo de 15 días una comisión de técnicos que se hará cargo de los expedientes y a la vista de los mismos proceder a efectuar una valorización de los bienes que el Ministerio de Marina adquirirá del Ministerio de Justicia, consistentes en el edificio, talleres y demás instalaciones de la ex cárcel de Ushuaia.

La comisión nombrada por el Ministerio de Obras Públicas oirá a los representantes de las comisiones de los ministerios de Justicia y de Marina que hicieron la revalorización discutida, y recabará de los mismos cuantos antecedentes e informaciones considere oportunos para la mejor realización de su cometido. Asimismo esta comisión viajará a Ushuaia si considerase necesario realizar una investigación sobre los bienes de traspaso.

Modificación de la ley orgánica del ejército

BUENOS AIRES, 11. — Visto lo propuesto por el Ministerio de Guerra, un decreto del Poder Ejecutivo modifica el artículo 12, inciso b) de la reglamentación de la ley orgánica del ejército (tercera parte "ascenso de oficiales", a partir del segundo párrafo que deberá expresar: "Además es igualmente indispensable satisfacer las exigencias del curso que durante el segundo año de antigüedad en el grado realizarán los coroneles que lo soliciten en el centro de altos estudios de acuerdo con lo que determina el reglamento del mismo. Ese curso no podrá ser en caso alguno de carácter informativo. El ministro de Guerra podrá disponer por razones de servicio que uno o más coroneles que hubiere solicitado realizar el curso lo efectúen durante el tercer año de antigüedad en el grado. Asimismo podrá autorizar una postergación, siempre que existan razones muy fundadas, para ello. La solicitud para efectuar el curso o para postergar su realización deberá ser efectuada antes del 10 de enero del año en que el interesado deba incorporarse al mismo.

Viajó a Córdoba el ministro de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 11. — Desde el aeropuerto de la ciudad de Bs. Aires partió esta mañana con destino a Embalse Río III, provincia de Córdoba, el titular de la cartera de Obras Públicas, general Juan Pistarini, a quien acompaña personal técnico de ese departamento de Estado.

El general Pistarini inspeccionará los trabajos que se realizan en las colonias de vacaciones en el lugar de destino e inaugurará la escuela nacional en la localidad de Reducción.

Se habilitaría un colegio nacional en Tafí Viejo

TUCUMAN, 11. — El ministro de Gobierno informó que, según una comunicación cursada por la Secretaría de Educación, antes de fines del mes en curso, será puesto en funciones el colegio nacional de Tafí Viejo.

Esta mañana emprendi[ó] el viaje de regreso [a] Nueva York el Dr. A[rce]

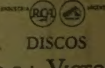
BUENOS AIRES, 11. — [Esta] mañana emprendió el regreso [a] Nueva York el Dr. José Arce, [je]fe de la delegación argentina [an]te la organización de las Naciones Unidas, quien reasumirá [sus] funciones.

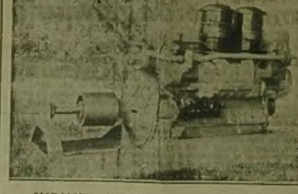
De acuerdo con lo que ha [tras]cendido el Dr. José Arce [lleva] instrucciones precisas del [presi]dente de la Nación con respecto al asunto de Palestina, así como de otras cuestiones que deben ser debatidas en las próximas [se]siones de la UN.

Jira del titular de Agricultura

BUENOS AIRES, 11. — Partió con destino a Salta, punto [inicial] de una jira que abarcará posteriormente Jujuy y Tucumán, el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero agrónomo C[arlos] Emery.

Motiva el viaje del ministro [el] deseo de tomar las providencias necesarias para que las dependencias de su departamento puedan incrementar sus servicios, a la vez que adoptar sobre el terreno las medidas que se requieran para combatir la langosta. Después de observar los trabajos de cultivo de guayules, en Coronel [Moldes] (Salta), y visitar la estación experimental de Palpalá, el ingeniero Emery viajará a Tucumán.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, ABRIL 11 DE 1948

El juego

En la Cámara de Diputados se aprobó un proyecto de interpelación al ministro de Gobierno, relacionado con el auge del juego en la provincia. Con tal motivo en el transcurso del debate, se hicieron por algunos diputados graves acusaciones contra algunos jefes de policía, llegándose hasta sostener que, en algunos departamentos se jugaba hasta en los patios de las escuelas. No sabemos hasta qué punto pueden tener fundamento estas últimas afirmaciones y cabe pensar que ellas sean solamente el producto de la improvisación para tratar de dar más consistencia a las denuncias, porque nos resistimos a admitir una realidad tan sombría y que constituiría una ofensa a la cultura de Santa Fe y un oprobio para quienes la toleran. Pero, dejando de lado estos detalles, cabe señalar que la interpelación tiene sus justificativos. Precisamente, con motivo de las elecciones del 7 de marzo, este diario tuvo oportunidad de dar su opinión frente a varias denuncias que se habían formulado con respecto al juego en algunos departamentos de acuerdo con datos que indicaban que en nuestra provincia, en este aspecto, se había vuelto a los viejos vicios electorales consistentes en tolerar el juego en los comités y en ciertos lugares públicos, sirviendo los propósitos de la política menuda en cuanto ésta trata de hacer proselitismo explotando ciertas debilidades humanas cuya práctica resulta perniciosa desde todo punto de vista y conspira contra las sanas reglas del civismo. En este sentido, resulta oportuno e interesante que la cámara escuche la palabra del ministro de Gobierno, para establecer hasta qué punto se cumplen en los hechos las leyes que prohiben la quiniela, la taba, las bancas con puestas, el chuchón y otros juegos que hay que reconocer que subsisten en nuestra provincia a pesar de las disposiciones represivas y de las circulares que salen de la casa de gobierno, pero que si normalmente se cumplen a medias, en los períodos preelectorales son olvidadas por completo. Es importante saber hasta qué punto se cumplen las leyes y las directivas que en virtud de las mismas emanan del ministerio correspondiente. El debate que puede originarse a través del informe personal del funcionario interpelado puede dar lugar a aclaraciones ilustrativas.

Lo evidente es que el problema del juego de azar no es de un departamento ni de dos. Está generalizado en la provincia, y en particular el de la quiniela, que se practica sin restricciones, como puede observarse en nuestra propia capital, donde la represión va generalmente contra los intermediarios y en muy raras ocasiones cae en manos de la justicia el capitalista. Siendo así, la interpelación no debió referirse a la situación de uno o dos departamentos, como se proyectó originariamente, dejándose la impresión de que ciertos diputados hacen de este problema una cuestión política o personal con respecto a algunos funcionarios departamentales que no les son afectos, lo que en cierto modo quita alguna base de seriedad, a lo que debe ser motivo de una permanente y sincera preocupación del legislador.

La cámara ha obrado con acierto, por consiguiente, al resolver que la interpelación debe referirse a todos los departamentos y no a varios de ellos. La presencia del ministro en el recinto dará lugar a que aclaren muchos de los cargos que se han formulado ayer y, entre ellos, el que se relaciona con el juego en los patios de la escuela, pues ésta sería una situación de suma gravedad, que en su oportunidad deberá ser probada por quienes hacen estas afirmaciones que, de ser ciertas, revelarían un estado de descomposición intolerable. De todas maneras está en juego la honestidad y el prestigio de los jefes de policía que han sido señalados como fomentando la corrupción en sus respectivos departamentos y de hecho entra en juicio también la autoridad del P. E.

El debate, que de seguro ha de contar con la concurrencia del funcionario interpelado, ha de ser por consiguiente, muy ilustrativo y cabe agregar que el mismo es sumamente necesario, porque en verdad hay muchos motivos de alarma con respecto al auge que ha tomado el juego en la provincia y, sobre todo, se observa la necesidad de saber hasta qué punto existe la tolerancia deliberada o por desidia, de los funcionarios que deben velar por el cumplimiento de las leyes y contribuir a que se extirpen ciertos vicios sociales que, a estar a las palabras de los propios legisladores, lejos de ello serían fomentados introduciendo un factor de corrupción de la masa ciudadana por cuyo elevado nivel de vida y de cultura debe velarse desde el gobierno.

Nota de la CARCLO al primer magistrado relacionada con la situación de los tamberos

La Confederación de Asociaciones rurales del Centro y Litoral Oeste ha enviado una nota al presidente de la Nación, general Juan D. Perón, expresándole su preocupación por la demora en reconocer la justicia que asiste a los tamberos al pedir una mejor retribución por sus productos.

"Considera —agrega la nota— que con esta tardanza se favorece el aumento del malestar que acusan y que ya, en la zona de influencia de algunas de sus filiales, asume caracteres de mucha gravedad.

"El estudio de los costos presentado por las distintas entidades que se han ocupado del problema permite asegurar que producir un litro de leche costaba de 14 a 17 centavos según la zona, el tipo de hacienda y la forma de la explotación. Hoy, con el aumento de los salarios, su costo debe ser necesariamente mayor y como el precio de venta que obtiene el productor está muy por debajo de esa cantidad, es evidente que la explotación les da pérdida.

"Si a las incomodidades de todo orden q' en el desarrollo de su actividad deben hacer frente esos sufridos productores, se agrega la circunstancia de trabajar a pérdida, se explica que el desaliento haya hecho presa en ellos, que sean muchos los que han liquidado sus tambos y que los más contemplen seriamente la posibilidad de dedicarse a otro género de producción más lucrativa. Si esto llegara a suceder, y si tan sólo disminuyera apreciablemente el volumen de la producción, sus consecuencias, por razones obvias, serían altamente perjudiciales para el país.

"Así también parece haberlo entendido V. E. al designar una comisión especial que estudie el problema y proponga una solución adecuada.

"Con el propósito de colaborar para su mejor obtención, esta Confederación renueva su pedido en favor de la libre comercialización de los productos y la creación de un poderoso organismo de productores encargados de su defensa; pero como su organización demandaría algún tiempo, considera de urgencia, en tanto se llegue a él, disponer una mejora sustancial de precios que salve el costo de producción y asegure una razonable utilidad.

"Así se habrá contribuido a llevar un poco de conformidad al campo —tan necesitado de ella no obstante los recientes informes presentados a V. E. y se habrá devuelto la tranquilidad a gran número de pobladores que diariamente, con su trabajo, paciente y fecundo labran la grandeza de la patria.

"Saludamos a V. E. con nuestra más distinguida consideración. Dr. Juan José Vera, presidente; Ricardo R. Carlen, secretario.

Notas

Disyuntiva

"La Argentina no reconoce ningún derecho "de facto" a la ocupación de las islas Malvinas y de sus dependencias", ha declarado el representante argentino en Bogotá. El gobierno inglés, por su parte, ha sostenido hasta ahora dicho derecho y en virtud del mismo ha desoído constantemente las reclamaciones periódicamente renovadas de los sucesivos gobiernos argentinos.

El hecho de que sobre el objeto en disputa haya dos títulos de posesión diferentes (uno "de jure" y otro "de facto") hace dificultosa la posibilidad de un acuerdo entre los litigantes, a menos, como es natural, que uno de los dos difiera a las razones aportadas por el otro y decida transferir a éste, espontáneamente o por motivos de interés político, su derecho de soberanía. En tanto que esto no ocurra, la discusión proseguirá por tiempo ilimitado y ninguna de las partes litigantes desistirá de un derecho que, según su punto de vista, es perfectamente legítimo, sea o no reconocido como tal por la parte contraria.

Llégase, así, al caso en que sólo un árbitro debidamente facultado para ello puede decidir a quien corresponde la soberanía disputada, o al más grave aun de una desinteligencia que provoca la guerra. El de las Malvinas no es, por fortuna, un "casus belli". Pero sí es un caso extremadamente difícil de solucionar, y que, en efecto, no ha sido solucionado en más de un siglo.

La Argentina urge a las naciones americanas reunidas en Bogotá para que adopten una resolución por la cual se declare ilícita la posesión de colonias en América por parte de ningún estado no americano. Actualmente poseen colonias Inglaterra, Francia y Holanda, aunque en cierto modo también debe considerarse colonial el régimen de Puerto Rico, dependiente de los Estados Unidos. Guatemala, por su parte, reclama la devolución del territorio de Bélice u Honduras británica, por lo cual ha unido su voz a la de la República Argentina, actitud asumida también por Chile, que reivindica sus derechos territoriales sobre una parte de la Antártica.

Una declaración como la exigida, formulada unánimemente por las naciones de América, vendría a significar que, en esta parte del mundo, toda soberanía "de facto" es ilícita y debe ser rechazada como argumento de derecho. Los únicos actos de soberanía merecedores de respeto serían los que se inspirasen en un título histórico o geográfico indiscutible, es decir, no fundado en la ocupación pacífica o violenta de una parte del territorio americano y de sus dependencias geográficas, contra el título "de jure" de una nación americana. Además, esta declaración tendría efectos retroactivos, obligando a situar las cosas disputadas en su estado jurídico inicial, es decir, anterior al acto de ejercicio de la soberanía "de facto" que provocó el litigio o que fué causa remota de éste. Ello significaría la adopción en América de una doctrina jurídica no aplicada aún íntegramente por las naciones de los otros continentes.

¿Tendrá éxito esta tentativa de rectificación histórica, tan inconveniente para los intereses de las naciones colonizadoras? ¿Se adherirán a ella los Estados Unidos, y más tarde el Canadá, vinculados por tantos lazos de toda clase al Imperio Británico? Cabe, desde luego, ponerlo en duda, a pesar de que la doctrina enunciada se halla de acuerdo con el sentir más íntimo de los pueblos latinoamericanos, no en balde herederos del sentido de justicia de don Quijote. Sea cual fuere la resolución que sobre este asunto recaiga en Bogotá, no hay duda de que el mismo ha sido planteado muy francamente y de que, por lo tanto, no se puede eludir con medias palabras. O se está con la fuerza, contra la justicia histórica y contra el hecho geográfico, o se está con éstos y contra aquélla. Esta es la disyuntiva.

Instrucción pública

La asignación familiar a los docentes del Dpto. La Capital

Mañana iniciará la tesorería del Consejo de Educación, el pago de la asignación familiar correspondiente al primer trimestre del año actual.

Dichos pagos comprenderán a los docentes del departamento La Capital, realizándose con el horario siguiente: lunes y martes, de 9 a 11 y de 15 a 17. Días subsiguientes, únicamente de A a 11.

Jira de un juez en lo correccional por algunos departamentos del norte

En las primeras horas de mañana el juez en lo correccional Dr. Francisco Zuviría, acompañado del secretario Ermilio Gómez Espeche y de los auxiliares Emilio Castro y Eduardo Carchedi, se trasladará a la localidad de Helvecia con el propósito de practicar numerosas diligencias sumariales.

Posteriormente visitará las localidades de San Javier, Alejandra, Crespo y San Justo donde también procederá a completar numerosos sumarios que competen a su juzgado.

Mañana pagará los sueldos por marzo la Municipalidad

El gobierno le acordó un anticipo de 650.000 pesos destinado a tal finalidad

En las últimas horas de ayer el gobierno de la provincia acordó un anticipo de 650.000 pesos a la municipalidad de La Capital para el pago de los haberes al personal de la comuna por el mes de marzo pasado.

Como se sabe, el gobierno comunal habíase atrasado en dichos pagos, determinando esa circunstancia el paro de los ómnibus, reanudándose el servicio ayer por la tarde al ser abonados los haberes.

Mañana la municipalidad procederá a pagar los sueldos al personal de las diversas dependencias, normalizándose la situación que se había creado a raíz del atraso, pues se había decidido el paro del personal general si no se hacían efectivos los haberes.

Resolución del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

En la asamblea realizada ayer por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales se resolvió acordar plazo de 12 horas a partir de la 0 de mañana a la municipalidad para el pago de los haberes, declarándose en huelga a las 12 de mañana si no se hacía efectivo el pago.

El mismo sindicato ha ratificado a las autoridades comunales q' los sueldos del personal deben ser abonados como última fecha el 10 de cada mes.

Sobre la publicidad de productos medicinales presentóse un proyecto

Los diputados por el departamento Rosario señores Víctor A. Malnetti, Jorge Sesán y Antonio O. Ródenas, han presentado un proyecto de ley por el que propician la modificación del artículo 34 de la ley 2287, que impide la publicidad de determinados productos medicinales. Con la modificación proyectada, el citado artículo quedaría redactado en la forma siguiente: "Art. 34. Los Consejos Deontológicos tendrán autoridad para ordenar el retiro de cualquier clase de anuncio relacionado con el arte de curar, que consideren fuera de la ética profesional. El no cumplimiento será penado con multa de cien a doscientos pesos, según la gravedad de la falta".

Los autores de esa iniciativa fundan la misma en estas consideraciones:

"Haciéndonos eco del sentir unánime de un sector de población, nos referimos a aquellos industriales que necesitan divulgar la bondad de sus productos aplicables al arte de curar, es que proponemos a la H. Cámara la substitución del artículo 34 de la Ley 2287, de modo que venga a quedar redactado en una forma que, sin apartarse de la ética profesional, sirva de vehículo que lleve a la población el conocimiento de una medicina, por cuya creación o descubrimiento la ciencia aporta su granito de arena.

Ya en ocasión de discutirse el precitado artículo de dicha ley —que originariamente le correspondía el No. 38— se dijo que la prohibición de realizar propaganda con artículos medicinales constituía un cercenamiento a la libertad de comercio y de prensa, pues si bien en esta provincia es prohibida la publicación de ciertos anuncios, en cambio en otras y en la misma capital federal, esa prohibición no existía, con lo cual, señores diputados, venía a evidenciarse una verdadera situación de perjuicio para las empresas periodísticas locales que, merced a la vigencia de una ley, que hasta se la tachó de inconstitucional, ponía trabas al comercio y al progreso social.

Asimismo, en su oportunidad, y en esta misma Cámara se propició la derogación lisa y llana de la ley que nos ocupa, haciéndose vocero —el diputado autor del proyecto— del sentir unánime de los diarios no sólo locales, sino de todo el país. Sobre este particular el mismo poder ejecutivo intentó una reforma que, luego, no pudo ser tratada, no obstante expresarse que con la vigencia de aquel artículo se aplicaba una "censura previa", la que es preciso desaparezca del texto de la ley 2287 y dejaría abierta a todas las posibilidades que ofrezca el arte de curar; castigando, eso sí, con toda inflexibilidad a los que se aparten de las prescripciones legales.

Por último, es de significar que, en oportunidad de su tratamiento, habremos de aportar más antecedentes que abonen lo factible de la reforma que se propone a los señores colegas".

Comisión Nacional de Trabajos Rurales

Gestiones del presidente de la Comisión Paritaria local

Regresó de la capital federal el presidente de la Comisión Paritaria de Santa Fe, de la Comisión Nacional de Trabajos Rurales, señor Francisco Fontanetto, quien realizó diversas gestiones relacionadas con el funcionamiento del organismo a su cargo.

Dichas gestiones fueron realizadas ante el presidente de la Comisión Nacional de Trabajos Rurales señor Daniel G. Giorgis a quien informó detalladamente sobre el procedimiento eleccionario de representantes en la zona de su competencia. Además el Sr. Fontanetto realizó diversas gestiones, planteando ante la superioridad problemas que requieren inmediata solución.

Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

Resoluciones de la Junta Administradora

En la última reunión celebrada por la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones fueron aprobados por unanimidad los despachos sobre reforma parcial de la ordenanza No. 3948 y bonificaciones a las jubilaciones y pensiones municipales, las que serán actualizadas ante el Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo Municipal.

Las bases que comprenden las bonificaciones, se proyectan en la siguiente forma:

1o.) Desde la promulgación de la presente, acuérdase a las jubilaciones y pensiones municipales en vigor, una bonificación mensual de acuerdo con la siguiente escala:

Jubilaciones y pensiones hasta $ 150, $ 50. De $ 151 en adelante, $ 40.

Ninguna jubilación y pensión bonificada podrá ser inferior mensualmente a $ 100 y 70, respectivamente, como tampoco las de $ 151 a $ 200, menores de $ 200.

2o.) El pago del importe de las bonificaciones a que se refiere el Art. 1o. se atenderá con rentas de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

3o.) Queda facultada la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones para suspender el pago de la bonificación fijada en el Art. 1o., desde el día que sus recursos mensuales arrojen déficit.

4o.) Déjanse sin efecto las disposiciones de los Art. 1o. y 2o. del decreto No. 2749 del Departamento Ejecutivo Municipal".

Efectuóse una reunión de tamberos en Pilar

Se trató el problema creado por la desvalorización de la producción

Respondiendo a una invitación formulada por las cooperativas lecheras "Pilar", "El Porvenir" y "Santa Ana", se realizó en la localidad de Pilar, departamento Las Colonias, una asamblea de productores tamberos de aquella zona. Contó el acto con la concurrencia de unas 150 personas y en el transcurso del mismo se trataron importantes asuntos relacionados con la situación de los productores y la necesidad de reclamar de los poderes las medidas de defensa que reclama el esfuerzo agropecuario.

El secretario rentado de las cooperativas Sr. Jesús Iñiguez hizo una extensa exposición sobre los problemas que preocupan actualmente a los productores tamberos y las inquietudes de los mismos originadas en los bajos precios que se pagan por la producción. Amplió los conceptos expuestos por aquel, el presidente de la Asociación Unión Tamberos de Franck señor Adolfo Albrecht que es a la vez miembro de la Confederación de Cooperativas. Reseñó las gestiones que se vienen realizando para resolver los problemas que afectan a los productores del tambo. Usaron de la palabra luego los señores Luis Rohrmann, Angel Tomasini y Francisco Beltramino, quienes exhortaron a los productores a la unidad y a la defensa de sus intereses en beneficio de todos.

Se resolvió constituir una agremiación de productores, designándose una comisión provisoria integrada por los presidentes de las tres cooperativas de Pilar, por una parte, y por los productores libres Sres. Avelino Baraballe, Juan Schneider y Francisco Cortese por la otra, quienes tendrán a su cargo todas las gestiones e iniciativas tendientes a la organización de la entidad.

Finalmente se firmó por todos los asistentes el texto de un telegrama dirigido a la comisión especial que estudia la revaluación de la leche. El telegrama reza lo siguiente:

"Auténticos productores tamberos, compuestos por pequeños propietarios y medianos tamberos pacíficos "pioneers" del trabajo de la zona de Pilar y colonias vecinas del departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, reunidos para considerar la situación afligente actual de este sector, se permiten dirigirse a V. E. expresándole sus inquietudes de este momento sobre el porvenir de los productores de la industria lechera y la desintegración de la familia campesina. Solicitan su decidida preocupación a fin de que la comisión especial designada se expida con urgencia; y el superior gobierno adopte medidas para fijar un aumento considerable del precio oficial sobre la grasa butyrométrica a pagar a los productores tamberos, por cuanto el costo de la vida y de toda su actividad, es muy superior a la retribución que percibe de su trabajo y producción, a más unido a los nuevos aumentos de los salarios que gozarán los obreros de la industria láctea, con cargas que caen directamente y perjudican a la colectividad tambera. Confiados en que V. E. comprenderá la importancia de nuestra solicitud y accederá a lo pedido para la felicidad y prosperidad de todo el pueblo argentino, saludámosle con la más alta consideración y respeto".

Junta Provincial de Estudios Históricos

Viaje de delegados al 11o. Congreso Federalista

Mañana se ausentarán a la capital federal los doctores Manuel M. Cervera y Luis A. Candioti, de [illegible] presidentes honorario y miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos respectivamente, designados delegados del referido organismo ante el 11o. Congreso Federalista de Historia Argentina, que se realizará en la capital federal del 13 al 17 del corriente.

El doctor Cervera integra el jurado designado por el comité organizador del congreso para el estudio de los trabajos presentados y el doctor Candioti ha sido designado secretario y relator general del mismo.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Reunión del comité coordinador

Se realizará mañana, en Rosario, la reunión del comité coordinador, que ha sido designado por los legisladores nacionales, provinciales y los concejales; como se sabe, dicho organismo tendrá, hasta la designación de las autoridades definitivas del partido, la misión de estudiar y proyectar soluciones de los problemas partidarios, cooperando con la dirección partidaria a cargo del interventor en el partido senador nacional Vicente L. Saadi.

En la reunión de mañana participarán los senadores Angel Molino —presidente del bloque— y Lorenzo N. Leste, quienes, de acuerdo con una resolución del bloque, someterán al comité, la situación del Senado, donde los peronistas no podrán obtener la presidencia, por las circunstancias ya conocidas; solicitarán la resolución del problema, que ha paralizado hasta ahora las actividades del Senado.

PARTIDO COMUNISTA

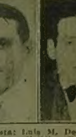
Acto para el 1o. de Mayo

Como parte integrante de los actos del 1o. de Mayo próximo, el comité departamental de la capital organiza para el día 29 del corriente mes de abril, un acto público en la sala del Teatro Moderno. Hará uso de la palabra el secretario general del comité provincial, Sr. Cayetano De Paolo.

CON LA CONSTITUCIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE SE REINTEGRA EL MUNICIPIO AL RÉGIMEN DE NORMALIDAD

A casi cinco años de la disolución del Concejo Deliberante como consecuencia de la revolución del 4 de junio de 1943, se constituye nuevamente la rama popular del gobierno municipal. Desde la sanción de la ley 2127 que a partir del año 1928 dió a las municipalidades de la provincia una nueva fisonomía, facilitando el acceso a su gobierno de todos los ciudadanos con derecho al sufragio, superando la vieja etapa del voto calificado que sólo daba intervención en las elecciones de los concejos deliberantes a los contribuyentes, por lo general comerciantes e industriales; el régimen municipal ha sufrido un sinnúmero de perturbaciones, pero ninguna tan prolongada como la comprendida en este último lustro.







Concejales por la mayoría, pertenecientes al Partido Peronista: Luis M. Deferrari, Edmundo Abrahan, Dr. Romeo A. Lavancby, Ramón Lanza Miranda, Luis Pascual Gallegos, Dr. Carlos O. Chignoli, Allan R. López y Jaime Mastromarino

En 1930 como consecuencia del movimiento militar del 6 de setiembre se disolvió el C. Deliberante, siendo constituido nuevamente al año y medio con los comicios del 17 de enero de 1932.

El régimen municipal progresista

Desde aquella fecha el cuerpo actuó según el régimen de la ley 2127 hasta el año 1934. Por aquella época se registró un acontecimiento de trascendental importancia en la vida institucional de la provincia y que trajo una profunda renovación en la vida municipal. La promulgación de la Constitución de 1921, que en el capítulo relacionado con el régimen de gobierno de los municipios contenía las disposiciones más avanzadas y progresistas, asegurando una absoluta autonomía a las municipalidades de primera categoría, originó la convocatoria de una convención constituyente para dictar la carta municipal.

Esta convención redactó un documento moderno y ajustado en todos sus aspectos a las necesidades reales de la ciudad. El gobierno municipal quedó integrado por dos ramas, ambas electivas.

El único intendente electo por el pueblo

La aplicación de las disposiciones de esta carta, dió lugar a los comicios municipales que con mayor intensidad atrajeron la atención del pueblo. Se realizaron éstos el 11 de marzo de 1934 y por primera y única vez hasta el presente, los ciudadanos eligieron por voto directo al intendente municipal. Los comicios fueron extremadamente reñidos y por el escaso margen de doscientos votos resultó electo intendente el ex gobernador Dr. Manuel J. Menchaca, quien derrotó al candidato don Leonidas J. Lezuizamón. Por el sistema proporcional para la elección de concejales se adjudicaron cuatro bancas cada una de las fracciones que tan reñidamente habían disputado la elección del Lord Mayor y dos los demócratas progresistas y la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

La primer crisis

Las esperanzas que el pueblo había cifrado en este primer ensayo progresista, se vieron defraudadas a los pocos días del comicio, como consecuencia de la crisis planteada por la discusión entre los dos sectores más importantes que habían disputado el favor del electorado. Se constituyeron dos concejos deliberantes, se organizaron marchas para tomar la Municipalidad y la labor del Concejo Deliberante fué estéril durante varios meses, hasta que el Poder Ejecutivo de la provincia, ejercido por aquel entonces por el Dr. Luciano F. Molinas, designó interventor al Dr. [illegible], quien después de una breve gestión normalizó el funcionamiento del Concejo Deliberante.

El cuerpo no halló solución a los problemas fundamentales de la comuna y su labor tropezó con la grave dificultad de la falta de recursos económicos, que por otra parte se hizo sentir en la marcha general de la administración. Renovó el contrato con la Compañía Central Argentina de Electricidad sobre explotación y administración de la Usina Municipal, postergando de este modo y por unos años la realización de los proyectos sobre municipalización integral del servicio.

La actividad legislativa del C. Deliberante para ajustar las ordenanzas municipales a los términos de la Carta, fué escasa y fugaz también fué el término de aplicación de la misma.

Se deroga la constitución de 1921

La intervención federal enviada a la provincia en octubre de 1935 concluyó con un ensayo que en el orden institucional reportaría innumerables beneficios. Uno de los primeros actos del interventor fué el de derogar la Constitución de 1921 y todas las instituciones creadas por imperio de la misma. En consecuencia se derogó la Carta, se disolvieron los concejos deliberantes y se restableció la vigencia del régimen municipal creado por la ley 2127.

Las comisiones administradoras

Las intervenciones se sucedieron hasta el 21 de febrero de 1937, fecha ésta en que se realizaron los comicios que impusieron como gobernador de la provincia al Dr. Manuel María de Iriondo. Durante el primer año de su gobierno y hasta fines de 1938, funcionó un régimen de emergencia, que acordaba facultades de Concejo Deliberante a comisiones administradoras designadas por el propio gobierno. Durante este período, los asuntos considerados por este organismo fueron escasos y el más importante se relacionaba con la construcción de pavimentos y desagües, que estuvo a punto de concretarse con la adjudicación en bloque para la ejecución de estas obras; iniciativa ésta que quedó enervada como consecuencia de la enérgica reacción popular.

Se sanciona la ley 2756

El régimen de emergencia, fué suplantado por la ley 2756, que restableció el funcionamiento de los concejos deliberantes, reemplazando el sistema proporcional de las elecciones por el de representación de la mayoría y de la minoría. El 1o. de enero de 1939 se constituyó el cuerpo integrado por ocho concejales de la mayoría que representaban a la Unión Cívica Radical de Santa Fe y tres de la minoría pertenecientes al Partido Socialista. Durante cuatro años, es decir hasta fines de 1942, el cuerpo consideró numerosos asuntos, entre éstos agotó la discusión del problema eléctrico y dispuso un llamado a licitación para construir las obras de pavimentos y desagües, que tampoco en esta oportunidad se ejecutaron porque sólo se adjudicaron las obras de desagües que la empresa se negó a ejecutar.

Durante este período se construyó el Palacio Municipal y el Matadero Frigorífico.



Concejales por la minoría, pertenecientes a la Unión Cívica Radical (C. N.): Roberto Arzamendia y doctores Antonio Celeri y Luis H. Cáceres.

El último Concejo

Al producirse la revolución del 4 de junio de 1943, el Concejo Deliberante, siempre regido por la ley 2756, se hallaba integrado por la mayoría con los representantes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señores Urbano J. Cullen, Daniel Testi, Roberto Cassanello, Gregorio Marino, Natalio Petrona, Aurelio Scarponi, Guillermo Paraván y José V. Acosta; y por la minoría por los concejales socialistas Néstor J. Blanco Boeri y Miguel Rivo y en representación de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional el Dr. José Pérez Martín, recientemente electo diputado nacional por esta provincia.

Transcurridos casi cinco años de la disolución de este Concejo —el período más prolongado de anormalidad en el régimen municipal— se restablece ahora su funcionamiento, de acuerdo con los resultados de la última elección que acuerdan mayoría al Partido Peronista y minoría a la Unión Cívica Radical (C. N.).

La labor del actual Concejo

Integrado el cuerpo por los concejales peronistas Gallegos, Deferrari, Abrahan, López, Lavancby, Chignoli, Mastromarino, Lanza Miranda y los concejales radicales Arzamendia, Celeri y Cáceres, debe realizar una intensa labor. Problemas fundamentales de la ciudad indefinidamente postergados deben ser solucionados en el actual período. El reordenamiento administrativo y financiero que tantas dificultades viene ocasionando a la comuna, el estudio de la cuestión eléctrica relacionada con el aumento de las tarifas, la construcción de pavimentos y desagües y el mejoramiento edilicio en todos sus aspectos procurando la eficiencia de los servicios públicos a cargo de la comuna, constituyen problemas que el Concejo debe considerar sin dilación. El vecindario, después de haber soportado los inconvenientes y dificultades de la sensible perturbación en la vida municipal, espera una labor constructiva del nuevo Concejo Deliberante.

Bolsa de Comercio

Exoneración de impuestos a las industrias nuevas

A raíz de una consulta formulada por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ante el Secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje de la Provincia, relacionada con el alcance del inciso c) del Art. 1o. del Decreto No. 08134 (8. 1. 29), el Fiscal de Estado, coincidente con el criterio sustentado por la referida entidad, ha dictaminado que la disposición legal de referencia alcanza a las sociedades beneficiadas en la celebración de contratos para la provisión de máquinas con destino a la explotación industrial e igual que los correspondientes a la compra de materia prima a productores e industrializadores. [illegible] todos los actos jurídicos inherentes a la instalación y actividades de la explotación industrial, debiendo la parte que no sea beneficiaria de la disposición mencionada en los contratos bilaterales abonar los impuestos que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes.

Cambio de horarios de las balsas

La Dirección Nacional de Navegación y Puertos, división Paraná medio, informa que debiendo sustituirse la balsa "2-B.A." por la "3-B.A." de menor capacidad y mientras esta última preste servicios, se incrementará un viaje diario de ida y vuelta entre los puertos de Paraná y Colastiné, compensando la diferencia de capacidad entre las dos unidades.

A partir del 15 de abril, regirán los siguientes horarios:

Paraná - Colastiné. — Paraná, salida: a las 6, 10.30, 14 y 17.45. Colastiné llegada: a las 7, 11.30, 15 y 18.45. Colastiné salida: a las 8, 12.15, 15.45 y 19.30. Paraná, llegada: a las 9, 13.15, 16.45 y 20.30.

Paraná - Santa Fe. — Paraná, salida: a las 7.30, 13 y 20. Santa Fe, llegada: a las 9.15, 14.45 y 21.45. Santa Fe, salida: a las 10, 16 y 22.15. Paraná, llegada: a las 11.30, 17.30 y 24.30.

Esta mañana efectuóse la reunión constitutiva del C. Deliberante

Los miembros de los sectores peronista y radical expresaron sus propósitos de trabajar para beneficio de nuestra ciudad

Esta mañana se constituyó el Concejo Deliberante cuyos miembros fueron elegidos el 7 de marzo pasado. A las 10.45 comenzaron a tomar ubicación en sus bancas los concejales de los sectores peronista y radical, que lo integran. Se hallaban presentes el secretario de Hacienda de la comuna, Sr. Julio Becerra, el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Sr. González Salmerón, varios legisladores provinciales, altos funcionarios de la Municipalidad y numeroso público.

Después de aprobarse el acta de la sesión preparatoria, prestó juramento con la fórmula de práctica el presidente provisorio del cuerpo, Sr. Jaime Mastromarino, quien después tomó también juramento a los demás miembros, que lo hicieron en este orden: Abraham, Arzamendia, Cáceres, Celeri, Chignoli, Deferrari, Gallegos, Lanza Miranda, Lavanchy y López, todos los cuales fueron aplaudidos al hacerlo.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias fué elegido a continuación el presidente del cuerpo. Se hizo por votación nominal, resultando consagrado el Sr. Gallegos, de la mayoría, que obtuvo siete votos. También fueron votados los Dres. Cáceres y Celeri y el Sr. Mastromarino.

El señor Gallegos ocupó acto seguido la presidencia, agradeciendo la confianza que se le dispensaba. Prometió presidir los debates con lealtad y rectitud, e hizo un llamado para colaborar —en nombre del pueblo— a todos los concejales, para realizar la obra eficaz y constructiva que la ciudad se merece.

Se continuó después con la elección de autoridades. Vicepresidente 1o., fué consagrado el Sr. Deferrari y vicepresidente 2o. el Sr. Lanza Miranda.

Al pasarse al siguiente asunto del orden del día, vale decir la elección de las comisiones internas, el Dr. Cáceres propuso que se faculte a la presidencia para designar sus miembros, requiriendo la opinión de los dos sectores. Se aprobó.

Por moción del Dr. Chignoli fué confirmado secretario del cuerpo el señor Jorge Amancio Pedraza.

El Concejo sesionará los miércoles

Se resolvió también que el Concejo sesione los días miércoles a las 21 y por moción del Dr. Chignoli se estableció que la primera sesión ordinaria se lleve a cabo el miércoles 21 del corriente.

El Dr. Celeri habló sobre los propósitos del sector radical

El miembro radical, Dr. Celeri, usó de la palabra para referirse a los propósitos de los miembros de la minoría. Dijo que después de muchos años el Concejo vuelve a entrar en funcionamiento y que se espera que el mismo desarrolle una acción eficaz para la ciudad.

Aseguró que el radicalismo viene con el propósito de colaborar para resolver los problemas del municipio y que previene que no obstruirá la acción del Concejo con el planteamiento de problemas de orden político que realmente no correspondan a sus funciones de control sobre actos comiciales, campañas electorales, etc.

El señor Arzamendia, que habló a continuación, hizo referencia a los problemas que necesitan urgente solución en la ciudad y expresó que el vecindario ha cifrado sus esperanzas en este Concejo. Exhortó después a los concejales de la mayoría a trabajar en íntima colaboración y terminó indicando que los miembros radicales estaban dispuestos a ejercer la vigilancia necesaria para que ningún problema quede sin su solución correspondiente.

En nombre del bloque peronista habló el señor López

El miembro de la mayoría, señor López, habló en nombre de su sector. Dijo que los concejales llegaban al cuerpo con una gran responsabilidad, desde que tenían que resolver graves problemas del municipio, y que el sector peronista no venía dispuesto a convertirlo en tribuna política. Se refirió a la constitución del Concejo, al cual llegaban obreros, auténticos gremialistas, universitarios y empleados, es decir, representantes de toda la masa trabajadora. "Estoy seguro —dijo al final— que la minoría no ha de verse obligada a controlar nuestras acciones. Venimos sin compromisos subalternos para trabajar por el pueblo".

El Dr. Cáceres, radical, celebró las expresiones del Sr. López e indicó que tenía esperanzas de que no habría choques entre los miembros de los dos sectores por cuestiones ajenas al cuerpo, única manera de que la obra sea fecunda y porque así lo necesita la ciudad para rehabilitarse en forma total. La reunión fué levantada a continuación.

Proyectos del sector radical

Con la firma de los tres concejales de la minoría, señores Celeri, Cáceres y Arzamendia han sido presentados a la secretaría del Concejo dos proyectos de resolución.

El aumento de las tarifas eléctricas

El primero se refiere al aumento de las tarifas eléctricas y dice textualmente:

Art. 1o. Autorízase al Departamento Ejecutivo a dejar sin efecto temporariamente, el alcance del decreto No. 3815 de fecha 17 de enero de 1948, emanado de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas concordante al Art. 13 del contrato de fecha 8 de octubre de 1946 sobre concesión del servicio de energía eléctrica, que autoriza a las Centrales Eléctricas del Estado, actual concesionaria, al aumento de tarifas de consumo; hasta tanto este Concejo estudie todos los antecedentes existentes, desde el día 23 de diciembre de 1945, fecha en que se firmó el convenio previo, hasta la fecha y se adopte el temperamento a adoptarse al respecto.

Art. 2o. Solicitar al Departamento Ejecutivo la remisión, a la brevedad posible al Concejo, todo lo actuado y que obran en su poder, a partir de la fecha de diciembre de 1945.

Por el segundo se crea nuevamente el diario de sesiones, dejando sin efecto la ordenanza No 4107 del 17 de noviembre de 1941. La publicación se hará a partir del día 6 de abril y se autoriza a la presidencia a tomar las medidas del caso para efectuar el llamado a licitación. Ambos proyectos están fundados extensamente.

La situación del transporte urbano

Por su parte el Dr. Cáceres presentó otro proyecto designando una comisión especial integrada por tres miembros, para que estudie e informe al Concejo sobre la organización, funcionamiento y situación económica del Transporte Urbano de Pasajeros. Los miembros que la compongan tendrán amplias facultades para la realización de sus gestiones.

El Sr. Arzamendia presentó dos proyectos, uno disponiendo la colocación de focos de luz eléctrica en numerosas calles de la ciudad, sobre todo en las zonas suburbanas, y el otro para la construcción de veredas en el centro de la calzada en avenida Aristóbulo del Valle, en el tramo comprendido entre las calles Pedro Centeno y Luciano Torrent, como así también la colocación de focos de luz eléctrica y de bancos de piedra.

La Sociedad Rural de San Justo se refiere a la cosecha del maíz

Ha enviado la Sociedad Rural de San Justo una nota al presidente de la República, señalando que no puede permanecer indiferente ante la preocupación que embarga a los agricultores de la zona en estos momentos en que, "trabajando en la cosecha del maíz, ignoran si se aumentará su precio para asegurarles un resultado económico favorable, o si han de agregar uno más, a los motivos de queja que ya tienen."

La entidad señala enseguida que desde hace varios años se observa que, no obstante el sostenido aumento del costo de producción de los granos, su precio de venta es en realidad cada vez menor, a pesar de que los salarios por la recolección son aumentados cada vez, en las reglamentaciones que se dictan al efecto, y que tales reglamentaciones son caprichosamente interpretadas por las autoridades de aplicación siempre en perjuicio de los productores; como los envases son obtenidos después de laboriosa gestión y a mayor precio; y como se eleva el costo de la trilla y el transporte.

Destaca que si a tal cosa se agregan los daños causados por las plagas- langosta, loros, isoca y otras— y los que se derivan de las influencias climáticas adversas, que, como en la actual ocasionan una reducción considerable en los rindes, se tiene una visión panorámica de las dificultades que inciden en el ánimo de los productores y minan su moral. Sostiene que así se explica la acentuada despoblación rural, pues los productores no vacilan en el éxodo a la ciudad, al comprobar que sus jornaleros ganan más que ellos, proporcionalmente; al sufrir vejámenes de parte de funcionarios parciales; viviendo con estrechez por el exiguo margen de ganancia que no le permite un mejor nivel de vida, y al comprobar que en las ciudades las industrias gozan de la protección oficial y se venden sus productos por lo que valen.

La situación actual

"No es posible pretender que el agricultor acepte continuar en la situación actual. Sabe que existe el propósito de recargar las tarifas ferroviarias correspondientes a sus productos que, según se les ha dicho, gozan de un tratamiento privilegiado en relación con los productos manufacturados, olvidándose quizá que los ferrocarriles se deben pagar este año con los productos del campo, que no se puede aplicar una misma tarifa a un producto basto y a uno elaborado, y que una tarifación cuantitativamente igualitaria nos va a convertir en importadores de productos que antes exportábamos.

No debe llamar a engaño el espejismo de que hayan aumentado, como se dice, sus depósitos bancarios. Ello no es índice de ninguna mejoría en su situación. Se sabe positivamente que se ha paralizado el movimiento de la pequeña propiedad rural, que no se renueva el utilaje ni se lo repara debidamente por su costo prohibitivo, que se sigue trabajando con los mismos animales de años atrás no obstante su edad y la disminución de su rendimiento, y que los agricultores continúan haciendo la misma vida ordenada y económica de siempre. Trabajando así, ¿es aventurado afirmar que deben terminar el año con algún dinero? No se lo podrá llamar ganancia porque es el resultado de su descapitalización. Y si a ello se agrega que el acrecimiento de sus depósitos bancarios en buena parte es el producto de la liquidación de sus chacras y la venta de sus automóviles, y se recuerda el bajo poder adquisitivo de la moneda, fácilmente se advierte que su pregonado incremento no es índice de prosperidad, sino todo lo contrario.

Tampoco puede aceptar sin protesta que se le entregue sólo una parte reducida del valor real de sus productos, con la que debe atender a todos los gastos de producción, en tanto que con el remanente se costea a toda clase de obra pública y se subsidia al resto de la población del país, sin advertir que los pudientes por sus recursos y los empleados y obreros por la elevación de sus sueldos y salarios hoy están en mejor situación que el agricultor, y bien pueden prescindir de esa ayuda.

Es grande como se ve la carga que soporta la población campesina, y en lugar de aumentarla, se debe considerar llegado el momento de aliviarla. Permítasele también a ella que obtenga beneficios de esta situación excepcional. Reconózcasele su incuestionable derecho a ser dueña del valor íntegro de sus productos.

Créese un organismo de productores con capital suficiente para que se encargue de su defensa y concédase sin temor la libertad de comercializar, no para que imperen los consorcios capitalistas, como se ha dicho, sino para que los productores, actuando por sí mismos, obtengan los beneficios que les correspondan.

Así, con una bien entendida política de defensa de las fuerzas del agro, se conseguirá mantener radicado de un modo estable en el campo a ese sector de la población que es la mejor reserva de la Nación y se asegurará la estabilidad de una de las riquezas madres que han hecho posible la magnífica realidad que concita las miradas esperanzadas de la humanidad".

Estado del tiempo

Pronunciado descenso de la temperatura

Las condiciones variables del tiempo, se produjeron en cambios fundamentales en las condiciones reinantes. El cielo amaneció hoy totalmente nublado y se produjeron algunas leves lloviznas aisladas. El viento cambió de dirección soplando del sur, con mucha intensidad, todo lo cual contribuyó a que se registrara un brusco y pronunciado descenso de la temperatura. El cielo se mantenía en las últimas horas de la tarde nublado, siendo alto el grado de humedad ambiente, en tanto que se mantenía la presión atmosférica por debajo de lo normal.

En las estaciones meteorológicas se registraron los siguientes datos:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 755.38; temperatura del aire, 16o.; temperatura mínima, 15o.6; humedad relativa, 79 o/o; viento, S.O. A las 13: barómetro, 755.49; temperatura del aire, 15o.; higrómetro, 73 o/o; viento, S.O. Temperatura máxima: 24o.6.

Colegio de la Inm. Concepción.— Presión atmosférica, 753.48; temperatura mínima, 15o.; máxima al abrigo, 24o.; humedad relativa, 80 por ciento; viento, S.O. Velocidad 36 kims. por hora. Lluvia, 1 mm.

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Modificación a la ley de Pensiones a la Vejez y la Invalidez

El diputado por Garay, doctor Juan Scaliter, ha presentado un proyecto relacionado con la Caja especial creada por la ley No. 2994 que protege a la vejez, invalidez, a la madre y a los huérfanos.

Después de señalar que existe en la Cámara un proyecto de reformas generales a dicha ley, y en tanto que se considere el mismo, el doctor Scaliter propone una modificación al artículo 8o. de la ley 2994, con el agregado siguiente:

"Los beneficios de este artículo alcanzarán igualmente en los casos en que el jefe de familia deba ser internado para su aislamiento a consecuencia del mal de Hansen, y sea el que atienda a la subsistencia de la esposa e hijos menores de edad".

En los considerandos el autor del proyecto expresa: "En tanto que se lleguen a nuevas soluciones, ha creído conveniente contemplar algo que la ley ha dejado de lado, y crea un verdadero problema familiar: la internación y consecutivamente el prolongado aislamiento del leproso, que en el caso de ser cabeza de hogar y contribuir con su trabajo a su sostenimiento viene a dejar a la esposa e hijos en la situación análoga a la de la viuda y huérfanos que prevó el artículo 9o. de la ley 2994.

El agregado que proyecto, que en caso de no prosperar aisladamente puede ser tenido en cuenta por los señores legisladores al tratar la reforma general de esa ley, está aconsejado por la experiencia y no contempla un caso aislado sino infinidad de situaciones análogas de amargura y desamparo que se producen como consecuencia de la enfermedad bíblica que, desgraciadamente, ha encontrado en nuestra provincia, campo propicio para su propagación".

Institución Cooperativa del Personal de la Provincia

Se realizó la asamblea de asociados de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia.

En dicho acto se efectuó la elección de nuevas autoridades, triunfando la lista encabezada por el inspector general de la jefatura local señor Antonio G. Mosnegro, que obtuvo 225 votos contra 120 que alcanzó la lista encabezada por el señor Enrique Bello.

XXVo. Salón Anual de Santa Fe

Escrutinio de votos emitidos por los artistas concurrentes

Habiéndose clausurado el plazo para la entrega de obras al XXVo. Salón Anual de Santa Fe, la Comisión Provincial de Bellas Artes efectuará en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el miércoles próximo a las 10.30, el acto del escrutinio de los votos emitidos por los artistas expositores en este certamen Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, de acuerdo con el art. 28 del Reglamento General del mismo, para elegir tres representantes en el Jurado de Admisión y Premios.

Para presenciar este acto han sido invitados los candidatos proclamados por las distintas agrupaciones artísticas y los presidentes de estas últimas.

Una vez proclamados los electos, la Comisión Provincial de Bellas Artes designará los suyos y en seguida se convocará al Jurado a fin de que inicie sus tareas.

Este año la concurrencia de artistas al XXVo. Salón ha sido particularmente numerosa, habiéndose recibido obras desde las más distantes y apartadas ciudades y regiones del país.

De la zona céntrica le fué hurtado un automóvil Ford 1939, que dejó estacionado

Personal de la División de Investigaciones efectúa diligencias tendientes a poner en claro el hurto de un automóvil, cuya denuncia formuló hoy a las 0.15, en la seccional 2a. de policía, el señor Nicolás Valeri, domiciliado en San Martín 2201. De acuerdo con lo manifestado por el denunciante, de calle San Jerónimo entre Catamarca y Rioja, entre las 20.30 de la noche anterior y las 0.10 de hoy, le fué hurtado el automóvil que había dejado estacionado en dicha arteria, coche de marca Ford, modelo 1939, sedán, chapa L.E.A. 010, que avalúa en $ 9.000. La policía ha recomendado el secuestro a las seccionales, distritos y suburbios y se ha oficiado en igual sentido a otras autoridades de la provincia.

Hachando leña en la isla El Cimbolar se hirió con la herramienta que usaba

En el Hospital de Caridad, sala 6 cama 23, fué internado ayer, en las últimas horas de la tarde, José Pineda, de 56 años, domiciliado en el Distrito Alto Verde, el cual sufrió un accidente de serias consecuencias, mientras se hallaba cortando leña en la isla El Cimbolar, sita en jurisdicción de San José del Rincón. Pineda, estaba ocupado en la tarea citada, para lo cual utilizaba un hacha filosa, cuando la herramienta de trabajo se le zafó y fué a darle en el pie derecho, causándole una herida de importancia. Como pudo Pineda se hizo una curación, trasladándose luego hasta la sala de auxilios de Alto Verde, donde el practicante Ramón Rivero le efectuó la primera cura comprobando que la herida es de serias proporciones, por lo que dispuso la internación en el hospital. La policía de Alto Verde practicó las primeras diligencias.

Solicitada

La Unión Industrial de Santa Fe

Rama metalúrgica

a sus obreros y a la opinión pública

La industria de esta ciudad, al igual que otras similares del país sufre las consecuencias de un estado anormal —estado de huelga— acicateado por intereses ajenos a su propio medio.

Señalamos con esto, el problema de carácter general, traducible en el desconocimiento de nuestra autonomía, exteriorizada en esta desgraciada circunstancia. La autodeterminación de un sector, sea el del capital, del trabajo o de organismos del Estado, circunscripto como tal a sus propios intereses y necesidades, concurrentes y amalgamados todos al propósito de absorción industrial, comercial, económico y sindical, pretende imponerse por la violencia, usando como medio a nuestros obreros, con quienes no tenemos cuestión alguna que directamente justifique la controversia.

Como decimos antes, ese es el panorama general que afecta la industria del interior del país, obligada a oponerse a designios foráneos en defensa de su propia subsistencia.

Pero la opinión pública es necesario que sepa que en nuestro caso particular, el asunto tiene proporciones más graves aún. Suscriptos por las partes, legal y moralmente, están en plena vigencia convenios de trabajo, cuyo respeto y acatamiento hemos observado, teniendo todo el derecho a exigir —como lo hacemos— igual observancia de la contraparte.

Se pretende, extemporáneamente, que dichos convenios queden sin efecto por voluntad unilateral, siendo substituídos por uno suscripto en la capital federal, con vigencia desde el día 21 de agosto de 1947, en cuya discusión no intervinimos, habiéndonos negado expresamente a ser incluídos en sus determinaciones, formulando, a ese fin, nuestra oposición en tiempo y forma. Desde la ciudad de Buenos Aires, sin ley alguna que lo autorice y, por el contrario, violando todo lo que expresa y legalmente se le opone, se soluciona un problema de carácter local, dándole apariencias de soluciones nacionales, sin tener en cuenta, la existencia de principios y soluciones también locales, ejerciendo así, una tutela que rechazamos porque hiere los principios constitucionales de autonomía federal y porque daña, oprime y supedita más lejos de lo soportable, los intereses de nuestra propia economía. De la solución de este problema sabremos y deduciremos nuestro futuro. Aceptar lo que legalmente se nos pretende imponer significa nuestra absorción y, tal vez, nuestra extinción industrial. Si la lógica, uniforme y firme resistencia que oponemos tiene el mismo desgraciado fin (nuestra extinción), ¡no importa! Entre una y otra alternativa, optamos por la más digna. Nuestra rebeldía —que en realidad no es tal— se basa en inmutables principios de justicia. Preferimos defender la fuerza de nuestra razón, aunque por impotencia la resignemos, antes que consentirlo, seguros de que esa resignación será momentánea y que con ella le haremos un favor a la patria, vitalizando sus reservas morales, superiores a cualquier reserva física, ya que aquellas son las mismas en las cuales asentamos nuestra política soberana, que nos permite discutir con los grandes de la tierra, exponiendo principios, sentimientos y soluciones argentinos.

Se pretexta para justificar la ilegalidad, la precaria situación obrera, pero ese pretexto no podrá imponerse en definitiva. Pondremos en evidencia, en el momento oportuno, que ello no es exacto. Si la cuestión a resolver radicara tan sólo en eso no habría cuestión. Siempre estuvimos dispuestos a considerar una mejora económica para nuestros obreros. El derecho que nos asiste no nos llevó a una posición insensible dentro de los términos y plazos fatales, cuyo cumplimiento pudimos y podemos exigir. No estamos obligados a nada no estipulado y en vigencia, no obstante lo cual FACILITAREMOS LA SOLUCION, PERO DEJANDO ESTABLECIDO QUE SI DAMOS, SU MONTO Y CONDICIONES SERAN DETERMINADAS POR NUESTRA PARTE Y SIEMPRE QUE SE NOS RECONOZCA QUE NOS ASISTE LA RAZON, Y QUE, EN TAL VIRTUD, NO SE NOS PUEDE OPONER UNA RAZON ANTAGONICA Y SI, SOLAMENTE, LA ASPIRACION DEL GREMIO OBRERO A CONCRETAR UNA CONQUISTA, PARA LO CUAL SE PUDO PRESCINDIR DE TODA EXPRESION DE FUERZA.

Pretendemos ser suficientemente claros para que se nos interprete, en especial por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Sus funcionarios conocen el problema, lo que nos permite exponer, dentro de lo razonable y respetuoso, que todo cuanto nos justifica, inversamente señala su error. No creemos oportuno en este momento —otros son nuestros propósitos— poner de relieve la rectificación de criterio actual, con el sustentado en innumerables actuaciones anteriores, dejando y reservando esos hechos para ser expuestos, conforme y con arreglo a la ley, si a ello nos obligan las circunstancias.

La posición patronal queda circunscripta, pues, a los siguientes puntos:

I.—El movimiento y estado de huelga no fué provocado por su parte y es ajeno a sus propósitos.

II.—El llamado convenio nacional no es aplicable en esta ciudad, por no haber ley que le dé fuerza legal, por no ser parte de él y por estar en plena vigencia los convenios signados con intervención de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

III.—Paralelamente al hecho cierto de la vigencia de los convenios referidos, cuyo cumplimiento pudimos y podemos exigir, estuvimos y estamos dispuestos a considerar la situación económica de la obrera, en la extensión y con las condiciones que determinemos.

IV.—Al fin expuesto, debe reconocerse el derecho que legalmente nos asiste y que el requerimiento obrero se limita a una aspiración sindical.

V.—Que este lamentable e injustificado estado de huelga paraliza las actividades, en detrimento de los propósitos de intensificación de la producción sustentados en el Plan Quinquenal.

VI.—Que siendo así invitamos a la obrera, a rectificar su postura, teniendo en cuenta la buena predisposición patronal a considerar su especial situación económica, contemplando al propio tiempo, la capacidad retributiva del empleador, el peligro de una industria incipiente de cuya estabilidad dependemos todos y la contribución que debe prestarse a los superiores intereses de la Nación, empeñada como está, en superar la actual etapa de su desarrollo.

23849v.11.4



Unión 5, Central Córdoba 0; Colón 2, Tiro Federal 0

Jugando mucho mejor, se impuso Unión esta tarde

Alrededor de 3.300 personas, público que se considera bastante numeroso si tenemos en cuenta la atracción que ejercía el encuentro entre Central Córdoba y Unión, concurrieron esta tarde a la cancha de la avenida López y Planes para presenciar un partido que estaba considerado como último "toques" para ambos conjuntos que iniciarán, dentro de siete días, el campeonato de ascenso a primera división.

Las divisiones cuarta y quinta de Unión jugaron el match preliminar que finalizó empatado en dos tantos y en el que se presenció una bonita exhibición de juego.

A continuación ingresaron al campo de juego los equipos actores del match principal que, al llamado del árbitro R. Retamar, se presentaron constituídos de la siguiente forma:

CENTRAL CORDOBA: Berti; Aresi y Molinari; Volpe, Ganna y Díaz; Guillerón, Soto, I. Sosa, Laurich y Cristini.

UNION: Rocha; Ogas y Hussein; Mieres, Banchero y Santiago; Villalba, Losada, Bruzzone, Genin y Acosta.

A los 11 minutos de juego Ogas ejecutó un tiro libre desde media cancha y cruzó la pelota en dirección a Villalba quien, con un golpe de cabeza, habilitó a Bruzzone. El centreforward shoteó sin demoras venciendo a Berti en gran forma.

El mismo Bruzzone aumentó a dos el haber de su equipo cuando transcurrían 39' de juego. Acosta centreó en forma muy reñida y Bruzzone recogió la pelota mediante su excelente ubicación. Sin demoras enfiló un tiro fuerte que halló la red.

Unión cumplió en esta primera etapa una excelente performance. Actuaron bien los zagueros y los halfs de costado apoyaron constantemente a los tres centrales que se desenvolvieron con decisión y singular precisión. Central Córdoba respondió a sus antecedentes y cumplió una buena actuación aunque no pudo impedir que el equipo local lo superase.

No existe ninguna duda de que Unión mereció la ventaja de dos goles que logró porque, repetimos, su acción fué más coordinada.

Casi al finalizar el primer período, Losada se lesionó abandonando el campo de juego. En su lugar entró Gervasutti, que ya ha actuado con eficiencia en este puesto.

El primer tiempo finalizó con este resultado:

Unión	2
Central Córdoba	0

Segundo período

Unión presentó la siguiente delantera en el segundo período: Villalba, Genin, Bruzzone, Gervasutti y Acosta. En este tiempo los locales superaron ampliamente a los rosarinos y obtuvieron tres nuevos goles a los 11, 30 y 42 minutos por intermedio de Bruzzone, Santiago y Gervasutti respectivamente. Transcurrían dos minutos de juego cuando fué expulsado del campo de juego el entrenador de Central Córdoba.

En este segundo tiempo Unión mejoró la excelente performance del primero y laboró una victoria de incuestionable valor. El score final fué el siguiente:

Unión	5
C. Córdoba	0

La recaudación alcanzó a la suma de $ 1.812.50.

Pruebas de atletismo se disputaron en Buenos Aires

En el campo del Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires se disputaron ayer pruebas de atletismo correspondientes al programa de selección. Los resultados registrados fueron los siguientes:

Caballeros: 100 metros, 1a. serie: 1o. G. Bonnhoff, 10" 8/10; 2o. F. Lapuente, 10" 8/10; 3o. C. Isaac, 10" 8/10; 4o. A. Biederman, 10" 9/10. 2a. serie: 1o. G. Geary, 11" 2/10; 2o. L. Florio, 11" 3/10; 3o. H. Fabeiro, 11" 4/10. Bala: 1o. E. Malcriodi, 14.01; 2o. J. Kahnert, 13.69. 110 metros con vallas: A. Triulzi, 14" 4/10. 1500 metros: M. Palmeiro, 4' 2" 4/10. Jabalina: R. Heber, 59.81. Garrocha: E. Kistenmacher, 3.30. Posta 4 x 100 metros: 1o. equipo "A", integrado por G. Bonnhoff, A. Biederman, F. Lapuente y C. Isaac, en 42" 3/10; 2o. equipo "B", por L. Florio, A. Triulzi, G. Geary y H. Fabeiro.

Damas. Bala: I. M. de Preiss, 11.71. 80 metros con vallas: N. Simonetto de Portela, 12".

Se suspendió el programa de remo anunciado para hoy

BUENOS AIRES, 11.—Se había anunciado que hoy, a partir de las 10, se iban a disputar en el canal Villanueva, en El Tigre, pruebas de selección de "remo correspondientes al programa confeccionado para ir eligiendo a los remeros que nos representarán próximamente en las olimpíadas de Londres.

La torrencial lluvia caída esta mañana, que obligó a la suspensión de todas las actividades deportivas, también determinó la postergación de estas pruebas que habían despertado gran expectativa.

NUMEROSOS AVANCES LLEVÓ UNIÓN DURANTE LA PRIMERA ETAPA



En un peligroso avance de los locales, Bruzzone disputa la pelota a un defensor de Central Córdoba. Una excelente performance cumplió Unión en el primer período.

Federico Cáceres ganó la maratón del C. Unión

Como estaba anunciado se cumplió hoy, en horas de la mañana, el festival atlético que había organizado el Club Unión con motivo de su semana aniversario. Las pruebas alcanzaron lucimiento y fueron presenciadas por una gran cantidad de espectadores. Lo mismo ocurrió con la maratón que se realizó en las calles de la zona norte de nuestra ciudad y fué seguido con suma atención por un numeroso público.

Con este programa de pruebas ha dado comienzo el C. A. Unión a sus actividades atléticas, debiendo destacarse el magnífico espectáculo ofrecido. Los asociados del Club Velocidad y Resistencia de nuestro medio prestaron una eficaz colaboración a los organizadores, y todo se unió para finalizar con éxito.

Los tiempos conseguidos, salvo la maratón, no fueron muy destacados, pero ya al comentar las pruebas decíamos el jueves que los atletas no se encontraban entrenados y que en consecuencia no se les podía exigir más. Apenas dada la orden de iniciar la maratón, se posesionó de la vanguardia el [illegible]

[illegible]

No se jugaron hoy los partidos de la A. F. A.

BUENOS AIRES, 11.— Se han suspendido para el próximo domingo los partidos correspondientes a la primera fecha del campeonato profesional de futbol de 1948. Esta medida fué adoptada por las autoridades de la Asociación del Futbol Argentino en horas del mediodía, en razón de que la copiosa lluvia caída durante toda la mañana hacía imposible la disputa de los encuentros en condiciones normales.

Por la misma causa se ha postergado hasta el próximo domingo a las 12 el discurso que el presidente de la AFA, señor Oscar Nicolini, quién, por radiotelefonía, se iba a dirigir a todos los aficionados del país para referirse a la [illegible] de las actividades futbolísticas profesionales.

Colón superó en juego a un equipo de capacidad

Pese a lo inestable del tiempo una concurrencia superior a 2.500 personas se congregó esta tarde en la cancha del Club A. Colón para presenciar el encuentro que el conjunto que militará en el certamen de ascenso disputó con su similar de Tiro Federal de Rosario. Este encuentro había despertado considerable interés puesto que los muchos simpatizantes de la entidad del sur deseaban ver los adelantos que en el transcurso de la última semana había alcanzado el cuadro de Colón, máxime con la inclusión del destacado jugador Funes que recientemente [illegible] por las autoridades rojinegras.

Como preliminar se enfrentaron los equipos de primera "B" y Reserva del club local, partido que finalizó con el triunfo de los primeros por tres tantos contra dos.

A continuación hicieron su aparición en el campo de juego los conjuntos que protagonizaron el match central los que al llamado del árbitro, señor Tejera, se alinearon de la forma siguiente:

Colón: Tenutta; Guzmán y [illegible]; Gastán, Traverso y [illegible]; Pilón, Elías, Funes, Sosa y V[illegible].

Tiro Federal: Aguirre; M[illegible] Flores; Calacho, Díaz y G[illegible]; Hay, Falabella, Rigoli, Baller[illegible] y [illegible].

Desde el comienzo las acciones favorecieron a los locales que llevaron avances muy bien coordinados y que pusieron en serio [illegible] el arco defendido por Aguirre. La línea delantera de Colón muy bien apoyada por los medios incursionó en la zona peligrosa de Tiro Federal.

Corrían 8' cuando el árbitro otorgó un penal a favor de Colón que ejecutado por Funes fué desviado.

La apertura del score se produjo a los 17' al rematar Val[illegible] una excelente combinación de los delanteros locales. Colón continuó presionando y los remates de sus jugadores fueron muy peligrosos. A los 42' Funes aumentó el [illegible] al vencer a Aguirre tras [illegible] excelente jugada.

Con el triunfo parcial de Colón por dos tantos contra cero de Tiro Federal, finalizó el primer tiempo.

En el segundo tiempo el once local continuó actuando con [illegible], pese al viento desfavorable. Zurbriggen suplantó a Pilón. Al promediar la etapa Tiro Federal equilibró las acciones pero sin llegar a superar a Colón. A los [illegible] se registró una incidencia [illegible] [illegible]

Colón	[illegible]
Tiro Federal	[illegible]

Se recaudaron $ 947.—

No se realizó el match entre Gimnasia y Paraná

PARANA, 11 (Corresponsal).— Se había anunciado para esta tarde la disputa de un match amistoso de futbol entre los equipos de Gimnasia y Esgrima y Paraná de ésta, pero el encuentro ha sido postergado para el domingo próximo debido al mal estado de la pista.

Tampoco hubo carreras

Tampoco se realizaron las carreras anunciadas por el Jockey Club de Paraná.

El programa constaba de seis carreras, cinco de ellas extraoficiales. Se disputará el domingo.

Uruguay se adjudicó la copa Barón de R. Branco

MONTEVIDEO, 11. — En el estadio Centenario y ante considerable cantidad de público se jugó esta tarde el segundo match por el clásico torneo denominado Barón de Río Branco entre los seleccionados local y del Brasil. La lucha fué en general favorable a los urguayos que finalmente se impusieron por cuatro tantos a dos adjudicándose el trofeo de referencia.

No obstante cargar 67 kilos, Guanaco se adelantó a sus rivales en la quinta

Con la victoria de Oriembar se resolvió la primera carrera de esta tarde en el hipódromo local, ganando a continuación Hojita. En la extraoficial de tercer término salió airosa Maliciosa, que lo hizo en forma fácil sobre Primavera.

Como se Llama pagó $ 14 en la cuarta carrera y otro golpe sport se produjo en la quinta, donde se impuso Guanaco a pesar de cargar 67 kilos. Los resultados generales de la reunión cumplida esta tarde en Las Flores son los siguientes:

Oriembar triunfó en la primera carrera del hipódromo local

1 ORIEMBAR, 60 kilos; alazana, del stud El Regalo, al cuidado de T. Kalbermatter; jockey: A. Mirón (4) 416 83

[illegible]

En la segunda carrera ganó Hojita con gran facilidad

1 HOJITA 60 kilos [illegible]

[illegible]

Maliciosa se adelantó a sus rivales en la tercera carrera

1 MALICIOSA 60, [illegible]

[illegible]

$ 14 repartió Cómo se Llama al ganar la carrera de 4a. hora

1 COMO SE LLAMA, 62 kilos, alazán tostado, del stud El Ranchito, al cuidado de [illegible]

	... (1)	299	53
2 Itapirú 62, S. Suárez	(4)	987	106
3 Naranja 62, B. Villegas	(5)	767	144
4 Brincador 62, Ruiz	(2)	76	13
N.P. — Atrevido 62, D. Ayala		140	47
Silencio 58, A. Marón		314	74
		2573	438

Corrieron todos. Sports: $ 14 y 5.80 del 1o., y $ 3.70 del 3o. Ganada por [illegible] cuerpos. [illegible] 1 cuerpo. Tiempo: [illegible]

Guanaco volvió a ganar en la quinta y esta vez pagó $ 17.40

1 GUANACO 67 kilos, alazán, del stud Guaco, al cuidado de Domingo Ayala. Jockey: D. Ayala (1) [illegible]

[illegible]

Jespoir dió cuenta de sus rivales en la sexta carrera

[illegible]

Peterhof triunfó fácilmente en la 7a. carrera de Las Flores

1 PETERHOF, 54.52 kilos, alazán, 5 años, por Kremlin y Europea, del stud Susanita, al cuidado de Bruno Olivera. Jockey R. Ojeda [illegible]

[illegible]

Resoluciones del Comisariato

En la 1a. carrera fué multado en $ 10 el jockey C. Ayala. A este mismo jockey se le suspendió provisionalmente por irregularidades cometidas en la 2a. carrera.

—Por indócil fué suspendida la yegua Descamisada.

—Se rengó la yegua Naranja durante el transcurso de la 4a. carrera.

—En la 5a. carrera cometió una seria infracción el jockey D. Ayala, por lo que fué suspendido y elevados sus antecedentes a la Comisión de Carreras.

Hipódromo de Rosario

1a. CARRERA

1o. PRINCE IGOR, 52 kilos, por Mirador y Púa, del stud 1o. de Enero, al cuidado de A. Lema.

2o. Crámer, 56 kilos.

3o. Cataviento, 55 kilos.

No corrió Mariano. Sport del 1o. $ 2.90. Ganada por 2 1/2 cuerpos. [illegible]

[illegible]

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

[illegible]

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA

1o. TALERAZO, 57 kilos, por Platafero y Zuleika, del stud Sosa P. C., al cuidado de P. Sosa.

2o. Miss Roxana, 55 kilos.

3o. Newell, 57 kilos.

4o. Palotero, 57 kilos.

No corrieron: Zarique, Platejo, [illegible]

[illegible]

O. Gálvez triunfó en la carrera automovilística

MAR DEL PLATA, 11. — Con el triunfo de Oscar Gálvez finalizó la disputa del gran premio Mar y Sierras, organizado por el Automóvil Club Argentino, con la colaboración del Mar del Plata Automóvil Club.

La prueba realizada en una sola etapa de 1.045 kilómetros, abarcó el siguiente recorrido:

Mar del Plata, Miramar, Balcarce, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, Gonzáles Chaves, Juárez, Olavarría, Azul, Ayacucho, Las Armas, General Madariaga y Mar del Plata.

El ganador empleó en el mencionado recorrido 8 horas 28 minutos 30 segundos, arrojando un promedio de 123.709 kilómetros, certificando ello una excelente performance, pues la prueba se corrió bajo una torrencial lluvia en todos los tramos. A pesar de ello hubo momentos en que Gálvez corrió a un promedio de 130 kilómetros por hora.

La clasificación general fué la siguiente:

1o. Oscar Gálvez, en [illegible]

2o. [illegible] 47' 41"

3o. Jorge Rodrigo Daly, en 8 hs. 51' [illegible]

[illegible]

Perú estará representada en la olimpíada de Londres

LIMA, 11. — Las autoridades deportivas de Perú [illegible]

El sexto lugar logró la nadadora Adriana Camelli

BUENOS AIRES, 11. — En la pileta del Club [illegible] [illegible]

La lluvia impidió la disputa de la carrera de motos en S. Justo

SAN JUSTO, 11 (Corresponsal).— Debido a la lluvia [illegible] la carrera motociclística anunciada para hoy [illegible]





CONCESION DE TARIFA REDUCIDA
CONCESION DE FRANQUEO A PAGAR

EL LITORAL

Avda. R. Sáenz Peña 832, Piso 1o. T. A. 34 - Defensa 1256
Agencia en BUENOS AIRES
Sr. JOSE L. OLIVE — Representante

La situación de las Ligas provincianas ante la AFA.

Está a estudio de la comisión de reglamento de la A.F.A. con pedido de rápida resolución, un proyecto presentado por el delegado del Club Huracán teniente coronel don Tomás A. Ducó y que dieramos a conocer en ediciones anteriores. El proyecto en cuestión plantea un problema de palpitante actualidad si tenemos en cuenta hechos últimamente ocurridos y busca el medio de resolverlo dando oportunidad para hacerlo a las Ligas del interior.

Es bien cierto que se observa una situación de molestia en las Ligas del interior con respecto de su dependencia de la A.F.A. y es también cierto, porque así lo demuestran episodios recientes, que es necesario evitar toda posición de tirantez en lo sucesivo. En congresos de Ligas y en el seno de algunas de estas como las de Santa Fe y de Córdoba, el ambiente es adverso a la A.F.A. considerando a esta entidad como demasiado absorvente, sin respetar jurisdicciones y disponiendo del futbol nacional violando principios de equidad y de justicia.

No es este el momento de ir al fondo de la cuestión, por otra parte tratada muchas veces desde estas columnas; pero la verdad es que ha llegado la hora de las soluciones claras que no dejen resquicio alguno capaz de traer consigo nuevos conflictos como los que son de público dominio.

De ahí que veamos con simpatía el proyecto que nos ocupa cuando establece que "el consejo directivo invita al futbol del interior, por intermedio del Consejo Federal a manifestar si estima llegado el momento de su separación y de la creación de un organismo rector del futbol de las provincias y territorios sin dependencia de ninguna clase de la Asociación del Futbol Argentino".

La actual dependencia de las Ligas del interior con respecto de la Asociación surge del artículo cuarto del estatuto de ésta que dice así: "Son miembros y forman parte de la A.F.A. las instituciones admitidas en su seno como afiliadas, las cuales tienen amplia autonomía sin más limitación que la resultante del cumplimiento de lo expresamente establecido en el estatuto y en el reglamento general". Y Agrega: "La asamblea otorga la afiliación y decreta la desafiliación o expulsión de los miembros de la A.F.A., los que dejan de serlo por desafiliación, expulsión, renuncia o disolución". A su vez, el artículo tercero expresa que exclusivamente la A.F.A. ejerce la representación del futbol argentino ante el extranjero y, especialmente, ante la Federation Internationale de Football Association", es decir, la F.I.F.A.

A propuesta de la Asociación del Futbol Argentino, las Ligas del interior tienen las puertas abiertas para darse el gobierno que más les convenga, incluso con absoluta desvinculación de aquella. El problema de la hegemonía de la A.F.A. puede ser resuelto por parte de los mismos interesados en anularla o, por lo menos, en reducirla a mejores límites, como tantas veces se ha dicho. Vale decir, se presenta la oportunidad de hacerlo.

Con serenidad y sin violencia; con conocimiento absoluto de ese problema y con cabal sentido de responsabilidad, las Ligas del interior tienen la palabra frente al proyecto del representante del club Huracán que, con toda seguridad, será aprobado por el consejo directivo de la Asociación.

Las pelotas de futbol en partidos oficiales

En oportunidad de iniciarse la temporada oficial de 1948., la A.F.A. ha decidido recordar a los clubs que, a partir de treinta días a contar del 7|IV|48, no se aceptarán en partidos oficiales pelotas que no reúnan las condiciones del Art. 132 del reglamento general concordante con la regla 2 de las leyes de juego. Dice así el mencionado artículo:

"Corresponde al club local suministrar las pelotas necesarias para el partido, las cuales reunirán las condiciones, peso y tamaño establecidas en la regla 2 de las leyes de juego, a saber: peso máximo 513 gramos; peso mínimo 396 gramos. Circunferencia máxima 0.71 metros y circunferencia mínima 0.68 mt. En partidos oficiales sólo podrá utilizarse pelota sin tiento".

La disposición que damos a conocer será aplicada con todo rigor, pues se ha comprobado que en muchos casos se utilizan pelotas antirreglamentarias.

La intervención a la contabilidad de los clubs profesionales

La Dirección del Impuesto a los Réditos ha dispuesto intervenir la contabilidad de los clubs del profesionalismo futbolístico. Sobre el particular nada se ha dado a conocer oficialmente pero se sabe que la medida ha sido adoptada debido a la mora en que incurren las entidades en el pago del impuesto.

Varias fueron las gestiones que los clubs y hasta la A.F.A. han realizado para obtener de las autoridades competentes la derogación del impuesto a los réditos en lo que a ellos concierne. No tuvieron éxito y ahora ante el apremio, insistirán en su pedido.

Premio especial para el campeonato de la AFA.

BUENOS AIRES, 11. — El Ministerio de Marina ha resuelto instituir el trofeo "Antártida Argentina" para que sea adjudicado al club de futbol de la A.F.A. que logre ganar dos campeonatos seguidos o tres alternados.

El contraalmirante Anadón ha obsequiado a cada institución profesional con un gallardete en el que figura el sector antártico argentino.

Importantes premios en el torneo de bochas que ha organizado El Clásico

Durante los días 15 al 18 del corriente mes, se disputará en las canchas del Club El Clásico un interesante torneo interfederaciones de bochas, que ha organizado dicha entidad y para el cual se han establecido los premios que detallamos a continuación y que se exhiben en las vidrieras de El Clásico, sito en San Martín y Crespo:

Copas: Gobernador de la Provincia, Radiolux, Ministro de Educación, Justicia y Culto, Ministro de Finanzas y O. Públicas, Carlos Arzani, Luis Brosutti, Victorio Orsi, Riestra, Baragiola y Cía., Juan P. Secco, Marconetti y Cía., Carlos Adili, Cervecería Schneider, Joyería Santa Rosa, Federal y Antonio Pedrazzini; plaqueta Juan Elías Sojit, llaveros Fernet Branca y medallas Ministro de Gobierno, Joyería Cristina, Café Berkel, José Fanio, Fontanares, Continental, Nobleza, Picardo y Cía., Arizona, Palmieri Hnos., Pineral y Henzi.

También han ofrecido premios: Bodegas Globo, Almacén Muñoz, Bodegas Arizú, Domingo Tarelli, Fernández Fariza, Casa Otero, de Bs. Aires; Casa Bolsicco, Casa Teatti, Casa Juvens, Cervecería San Carlos, Cervecería Santa Fe, Luis Ferrando y Cía., Del Toso y Cía., lo que da una idea cabal de la importancia de este certamen.

Perucca es un jugador tan discutido como capaz

Resuelto el pase del jugador Angel Perucca de Newell's Old Boys a San Lorenzo de Almagro, cabe dejar constancia de que el mencionado es un elemento tan discutido como calificado. Tuvo siempre —desde el momento de su elevación como "crack"— su legión de admiradores como así también sus detractores; pero su carrera ha sido pródiga en hechos salientes, entre ellos su constante designación como eje medio de los seleccionados nacionales.

Procedente de un club del sur de la provincia, su transferencia a Newell's costó solamente 400 pesos y fué el entonces director técnico de ese club quien, contra la opinión de la mayoría, logró imponerlo. Fué un gran acierto de Celli, ex gran futbolista que hoy se recuerda.

Lo cierto que la transacción que dió como resultado el ingreso de Angel Perucca a San Lorenzo de Almagro, llegó a la suma de cien mil pesos.

CALIFICADOS FUTBOLISTAS DE POPULARES CLUBS DE LA ASOCIACIÓN





Marante y Diano, de Boca Juniors, y Sued, de Racing, destacados jugadores profesionales que nuevamente integrarán sus respectivos equipos en la temporada de 1948

Escribe Damocles ::

EXPERIENCIA QUE DEBE RESULTAR PROVECHOSA

EL C. DIRECTIVO de la Asociación del Futbol Argentino tuvo una información amplia, suministrada por los delegados que designó la última asamblea, sobre lo ocurrido en oportunidad de leerse la memoria de la Liga Santafesina de Futbol correspondiente al año 1947.

Se recordará que, en tal oportunidad, se tuvieron palabras agraviantes para con los dirigentes de la Asociación del Futbol Argentino y, de la lectura de la memoria, se desprendía que también Colón era menoscabado en su dignidad de institución. El resultado de esto fué que la A.F.A. desafilió a la Liga y amenazó con crearle una seria situación al Club Unión. Días después se produjo otra novedad: Colón rompió relaciones con las instituciones que habían aprobado los términos de la memoria, que la entidad sureña consideraba insultantes.

No es el caso mencionar aquí los hechos que determinaron la actitud de los delegados al aprobar tal desafortunada memoria. Lo cierto es que Unión primero, y los demás clubs después reprobaron los términos y dieron toda clase de satisfacciones a los ofendidos. Hubo una movilización de las entidades santafesinas que, en una asamblea convocada especialmente al efecto, pusieron las cosas en su lugar.

Como cuadra a caballeros, expresaron su repudio a la memoria que, en lo que se refiere a los términos agraviantes, no constituía ningún aporte para la marcha progresista del futbol santafesino. Con la dignidad que siempre ha caracterizado a nuestras instituciones deportivas, desde el club más poderoso hasta el más modesto, estuvieron de acuerdo en que debía darse toda clase de explicaciones a los hombres que dirigen el futbol argentino. En este sentido fueron instruidos los delegados señores Esteban Yebra y Emilio Mermet quienes, al mismo tiempo, llevaron a Buenos Aires otra importante misión: debían solicitar la reafiliación del organismo ciudadano. La gestión de los referidos delegados se concretó en el más completo éxito como no podía esperarse otra cosa. La A.F.A. se dió por satisfecha e, inmediatamente, reafilió a la Liga Santafesina cuyos componentes supieron, sin vacilaciones, dar el paso justo en el momento oportuno y exigir, con la jerarquía que emana de la trayectoria de nuestro deporte, una medida indispensable para que las cosas se normalizaran.

Es evidente que todo ha llegado a feliz término y que los clubs tienen ahora una experiencia que les debe resultar provechosa: a la Liga deben enviarse delegados que estén dispuestos a trabajar por el progreso del más popular deporte. No es posible que los delegados que aprobaron la última memoria sean los hombres indicados para este tipo de tareas, ya que todos expresaron que no habían interpretado en profundidad los términos de la memoria. La Liga es organismo que pertenece a todos los clubs afiliados y, por ende, a todos por igual les corresponde la tarea de vigilar con celo todo lo que en ella se realice. El hecho que un presidente sea irresponsable, como en el caso del señor Román Picazzo, no debe determinar en ningún caso que puedan adoptarse actitudes que tanto mal han acarreado a nuestro futbol. Si los delegados hubiesen estado posesionados de su responsabilidad, evidentemente que habrían reaccionado a tiempo e impedido que el hecho conocido se consumase.

Con delegados capaces de adoptar posiciones de este tipo es indudable que las cosas se harán mejor y que, como resultado de ello, el futbol saldrá beneficiado.

Apareció otro número de la revista "Estadio"

Termina de aparecer otro número, el octavo, de la revista deportiva "Estadio" (La palabra escrita de Audición Deportiva). Se trata de un nuevo y ponderable esfuerzo del señor Raúl Vázquez y del elenco de periodistas que lo secundan, tales como P. Aguiar, dl. Angel Gutiérrez, Tomás Suárez ("pajarito"), Heriberto Osuna y colaboradores espontáneos, aparte de que cuenta el número con las clásicas y valiosas notas de "Knock Out", El Bachiller, J. Carballo, etc.

Tiene esta entrega un gran valor por cuanto se historia la vida fecunda del Club Atlético Unión. El lector encontrará motivos muy interesantes a través de una evocación hecha con muy buen sentido y con el objetivo de despertar el espíritu de trabajo y la concordia, tan necesarios para todas las instituciones santafesinas.

Desfilan partidos memorables, nombres de jugadores queridos y famosos como Osuna, Favó, Berger, Rosi, Drenner, Ros, Pierpaoli todos de la primera época, Pieretti, Pantanali, Galleti, Ferrando, etc. Luego en 1921 ya aparecen aquellos hombres cuyo recuerdo llena de satisfacción a los unionistas. Nos referidos a Peiteado, Mehaudy, Ortiz, Napoleoni, Osuna, Acosta, Simonsini, Nardi, Valiente, Ormaechea y Mir. Sería muy larga la nómina de jugadores brillantes que se mencionan. Nuestro propósito es dar una impresión de la importancia de esta historia de uno de los clubs más prestigiosos de Santa Fe.

Aparece también una amplia nota que se titula "Colón en el ascenso", y a continuación se enumeran una serie de importantes acontecimientos deportivos relacionados con la natación, water polo, el partido de los cracks que ganaron en Guayaquil el campeonato sudamericano, rugby, aviación, ciclismo, automovilismo, bochas, boxeo, basquetbol, etc. Corresponde agregar que "Estadio" ha hecho también un esfuerzo para brindar gran cantidad de hermosas fotografías que le acuerdan una excelente presentación y mayor valor que tiradas anteriores.

"Estadio" se vende al precio de cincuenta centavos.

Torneo de T. Criollo del Club P. Candioti

Las autoridades del Tenis Club Pedro Candioti, han organizado para ser disputado entre los días 24 y 25, del corriente, por segunda vez un torneo de tenis criollo en el que se volverá a poner en juego la copa donada por el gobernador de la provincia, Dr. Suárez.

El año pasado la entidad organizadora se adjudicó esa copa y ahora se pondrá nuevamente en juego, adjudicándosela definitivamente la entidad que la gane dos veces consecutivas o tres alternadas. Para organizar este certamen se ha solicitado el correspondiente permiso a la Agrupación de Tenis Criollo del Barrio Sargento Cabral.

La entidad que nombramos designó dos parejas de asociados para que actúen en el torneo del Club Sarmiento, de Rosario, a realizarse el 18 del corriente.

Se inauguró el Ateneo de Medicina Deportiva

En la sala de sesiones del consejo directivo de la Asociación se efectuó la sesión inaugural del Ateneo de Medicina Deportiva que de ese modo inició sus actividades. Presidió el acto el vice de la A.F.A. Dr. Piscicelli, y asistieron el director de la sección Medicina del Deporte de Salud Pública, Dr. Santiago Monsalvo; el Dr. Mario Fuschini, de la Federación de Box; el Dr. Ricardo Finocchietto, director honorario del consultorio médico de la A.F.A. y numerosos médicos.

Después de palabras alusivas a cargo del vicepresidente de la Asociación, habló el Dr. Covaro, presidente del Ateneo y jefe del consultorio médico de la entidad haciéndolo a continuación el Dr. Amadeo J. Rey, quien disertó sobre "La tuberculosis en los deportistas", con la exhibición de numerosas radiografías de futbolistas que en razón de su dolencia debieron abandonar la práctica del deporte.

Colegiales logró ayer un concluyente triunfo

El rival que tendrá el sábado Colón, en Buenos Aires, el conjunto de Colegiales, continuó ayer con su racha de triunfo al imponerse con toda facilidad a Almagro por 7 goles a 3. El conjunto de Colegiales, que el año pasado se adjudicó el certamen de tercera división, está actuando con buen suceso y el resultará, por lo que se desprende de su performance, un rival de gran consideración para los colonistas.

Excursionistas, que el domingo próximo jugará en ésta frente a Unión, ganó ayer, pero lo hizo por 3 goles a 2, frente a Estudiantes. Los resultados que se registraron en los partidos amistosos de segunda de ascenso, son los siguientes:

Quilmes 5, Temperley 1. Recaudación: $ 1.277.

F. C. Oeste 2, El Porvenir 1. Recaudación: $ 1.385,60.

All Boys 1, Atlanta 1. Recaudación: $ 838.

Colegiales 7, Almagro 3. Recaudación: $ 301,60.

D. Belgrano 2, Ar. Juniors 2. Recaudación: $ 326.

Excursionistas 3, Estudiantes 2. Recaudación: $ 220.

Dock Sur 1, Arg. Quilmes 1. Recaudación: $ 292,60.

Vendría al país un calificado juez español

El señor Pedro Escartín, calificado referee español, ha sido invitado para actuar en nuestro país y para formar parte del elenco que arbitra partidos de primera división. No ha dado una respuesta definitiva pero no oculta que le sería grato acceder a la invitación.

Pedro Escartín está clasificado entre los mejores referees en el orden internacional. Es autor de un excelente comentario sobre leyes de juego, uno de los mejores que se hayan publicado y además forma parte de una comisión especial permanente que es la que aconseja posibles modificaciones a esas leyes.

Se trata, pues, de una verdadera autoridad en la materia.

Programa de festejos de la Semana de Unión

Se iniciaron hoy los actos correspondientes al programa denominado "Semana de Unión," con el cual será celebrado el 41o. aniversario de la fundación del Club Atlético Unión, que se cumplirá el 15 del corriente.

Los festejos serán clausurados el domingo 18 del actual y en cuanto al programa confeccionado es el siguiente:

Lunes 12. A las 20: frontón, iniciación torneo interno; a las 21: bochas, iniciación torneo interno.

Martes. A las 20: frontón, continuación del torneo; a las 21: bochas, continuación torneo.

Miércoles. A las 20: frontón, continuación torneo; a las 21: bochas, continuación torneo.

Jueves 15 (aniversario). A las 10: homenaje a los socios y ex-jugadores fallecidos en el cementerio municipal; las 19.30: audición especial de "La voz de Unión", por Audición Deportiva; 20.30: recepción en honor de los asociados de la institución; 21.30: frontón: gran match interprovincial: D'Andrea y Legna (G. y Esgrima) y Cuenca y Roldán (Cocorandé, de Paraná); a las 22: bochas, continuación del torneo.

Viernes 16. A las 20: frontón, final torneo interno; a las 21: bochas, final torneo interno.

Sábado 17. A las 15: tenis, iniciación del torneo interno "Otoño" a la americana con ventaja secreta.

Domingo 18. A las 9.30: tenis, continuación torneo interno "Otoño"; a las 10: basquetbol, comienzo torneo cuadrangular: G. y Esgrima, Regatas, Kimberley y Rivadavia Jrs.; a las 15: futbol, comienzo torneo de ascenso con el match Unión v. Excursionistas; tenis, final torneo interno; a las 16: basquetbol, final del torneo cuadrangular.

El seleccionado olímpico de basquet actuaría en ésta

En su última reunión el cuerpo representativo de la Confederación Argentina de Basquetbol estudió la posibilidad de que el seleccionado de dicha entidad que nos representará en las olimpíadas de Londres realice una extensa jira por el interior del país.

Una vez designado el conjunto de catorce jugadores con que concurrirá el miércoles próximo, la comisión de selección de la Confederación dispondrá que el seleccionado practique en forma intensa por espacio de quince días para que luego inicie la jira por el interior del país en cuya oportunidad se medirá con los seleccionados de las federaciones de las distintas provincias que visite.

Según personas allegadas a la Comisión de Selección, el conjunto nacional actuaría en Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza, Santa Fe, La Plata, no siendo difícil que también lo haga en Resistencia, Corrientes, Córdoba y otras ciudades.

Se procuraría con ello que el conjunto nacional adquiera una mayor trabazón de conjunto y que sus integrantes logren una eficiente preparación antes de embarcarse rumbo a Londres.

* * *

Ante tal perspectiva sería necesario que las autoridades de la Asociación Santafesina de Basquetbol inicien las gestiones para que el seleccionado nacional actúe en nuestra ciudad frente al combinado local y así los aficionados locales tendrán oportunidad de aquilatar el poderío del conjunto que nos representará en la magna justa del baloncesto mundial, como será la que se llevará a cabo en Londres desde el 6 al 14 de agosto venidero.

* * *

Activamente trabajan los dirigentes de la subcomisión de basquetbol del C. A. Unión en la organización del torneo que se llevará a cabo el domingo 18 del actual y en el cual participarían los primeros equipos de Kimberley, G. y Esgrima, Regatas y Rivadavia Juniors.

La comisión directiva de la entidad rojiblanca ha dispuesto que se inicien los trabajos para dejar en condiciones la cancha. Se cambiarán los tableros, se colocará polvo al piso y será modernizada la instalación de luz con lo que la cancha de Unión volverá a ser una de las mejores de nuestro medio.

Hemos tenido oportunidad de conversar con un dirigente unionista y nos expresó que son los más firmes deseos de los que dirigen la entidad impulsar la actividad del basquetbol y que ponen a disposición de las escuelas de la ciudad su cancha a fin de que los niños concurran a recibir enseñanzas de dicho deporte, y que piensan organizar para fecha próxima un gran certamen interescolar, exclusivo para los niños de escuelas primarias.

* * *

Días pasados nos ocupamos desde estas columnas de que Estados Unidos había seleccionado su conjunto que participará en las olimpíadas de Londres. Hoy estamos en condiciones de dar la nómina de los jugadores que han sido designados. Figuran entre ellos cinco jugadores del Oilers, equipo que se adjudicó el torneo preolímpico recientemente realizado. Segundo fué el Kentucky. Los jugadores designados son los siguientes:

Bob Kurland, de 22 años, 2.14 metros; Jesse Renick, de 29 años, 1.85 metros; Gordon Carpenter, de 29 años, 1.94; R. C. Pitts, de 28 años, 1.90; Lew Beck, de 25 años, 1.78; Alex Groza, de 21 años, 1.97; Wallace Jones, de 21 años, 1.90; Cliff Barker, de 26 años, 1.83; Kent Hollins, de 24 años, 1.80; Ralf Beard, de 20 años, 1.[illegible]; Vince Boryla, de 20 años, 1.[illegible]; Don Barksdale, de 22 años, 1.[illegible]; Jack Robinson, de 22 años, 1.[illegible]; Ray Lumpp, de 22 años, 1.8[illegible].

Los 5 primeros son del Oilers, los 5 siguientes del Kentucky, luego del Nuggets, Phillips, Baylor y N. York University, respectivamente.

Como se verá algunos jugadores sobrepasan el límite de [illegible] metro noventa fijado por la reglamentación aprobada en Berlín en el año 1936, y esto crea un serio problema, pues son muchos los países que participarán en la olimpíada de Londres que sostienen que debe aplicarse la división en categorías como lo establece dicho reglamento.

Empiezan a movilizarse las entidades locales

Sin mucho barullo, los clubs locales de futbol están preparando sus distintos equipos con miras a los campeonatos que se iniciarán en breve. Sabemos que se producirán novedades en cuanto a debuts de jugadores de otros medios y no sería improbable que a pesar de que Colón no presentará a su mejor equipo, el campeonato alcance contornos muy interesantes por el equilibrio de fuerzas de los restantes conjuntos que intervendrán.

También habrá novedades en los equipos de divisiones inferiores y se descuenta que estos certámenes resultarán muy atractivos.

En la Federación la movilización no es menor y se esperan para pronto novedades de bulto.

Condiciones establecidas para el pase de Perucca

De acuerdo con lo que informamos ayer, el centrehalf de Newell's, de Rosario, Angel Perucca fué transferido a San Lorenzo de Almagro, en la suma de 100.000 pesos. San Lorenzo abonará 75.000 en efectivo y los restantes 25.000 pesos la entidad de Rosario los reunirá mediante la disputa de un match amistoso que realizará con Newell's.